

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR MODALIDAD PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN LICENCIADA
EN SOCIOLOGÍA

TÍTULO

**“LAS JUNTAS VECINALES COMO FACTOR DE FORTALECIMIENTO EN
LA SEGURIDAD CIUDADANA. COMUNIDAD LA VAQUERA, ECHEANDÍA,
2022”**

AUTORA:

Saray Tamara Melendrez García

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ CAIZA, MSG.

2022- 2023

GUARANDA - ECUADOR

II. Página de la declaración de autoría

Yo, Lic. José Luis Domínguez, portador de la cedula N° 020139365-9 en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, modalidad de práctica, contemplado en la Malla Curricular de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales

y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento CERTIFICO: que, la Srta. Saray Tamara Melendrez Garcia estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de investigación de

carácter profesional previo al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular para obtener el título de Licenciada en Sociología: **“Las juntas vecinales como factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana. Comunidad La Vaquera, Echeandia, 2022”**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la estudiante ante mencionada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los trámites académicos, al igual que, una vez emitido éste se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



Lic. Jose Luis Dominguez

Tutor

C.I 020139365-9

III. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

Yo Saray. Portador de la cedula N°. 025018369-6, estudiante de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declarado en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, con el tema: **"LAS JUNTAS VECINALES COMO FACTOR DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA. COMUNIDAD LA VAQUERA, ECHEANDIA, 2022"**, ha sido realizado por mi persona con la dirección del tutor, Lic. José Luis Domínguez, Msg, Docente de la Carrera antes señalada, por lo tanto, es de mi autoría. En ese sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se han elaborado en base a la recopilación bibliografía tanto de libros, revistas, publicaciones, medios de comunicación de más formas necesarias para la producción de esta investigación.



Saray Tamara Melendrez Garcia

C.I 0250183696



Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

.....

Nº ESCRITURA 20230201003P02045

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

SARAY TAMARA MELENDREZ GARCIA

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS L.L.

Factura: 001-001-000013977



En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día siete de septiembre del dos mil veintitrés, ante mí Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita SARAY TAMARA MELENDREZ GARCIA soltera, domiciliada en esta ciudad de Guaranda, celular 0986394567, su correo electrónico es tamara18melendez@gmail.com, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaro lo siguientes Previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, de la carrera de Sociología, a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente estudio de caso titulado: "LAS JUNTAS VECINALES COMO FACTOR DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA. COMUNIDAD LA VAQUERA, ECHEANDÍA. 2022", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



SARAY TAMARA MELENDREZ GARCIA

C.C.0250183696

MSC. AB. HENRY ROJAS NARVAEZ
Notario Tercero
del Cantón Guaranda



ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



DERECHOS DE AUTOR

Yo; **Saray Tamara Melendrez García**, portador/r es de la Cédula de Identidad No 0250183696, en calidad de autor y titular / es de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

“LAS JUNTAS VECINALES COMO FACTOR DE FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA. COMUNIDAD LA VAQUERA, ECHEANDÍA, 2022” Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del **CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Autora



Saray Tamara Melendrez García

VI. Dedicatoria

En primer lugar, este trabajo investigativo dedico a Dios por ser mi guía, mi inspirador y mi fortaleza quien me ha brindado sabiduría y fuerzas para continuar en este proceso de alcanzar uno de mis anhelos y metas planteadas en mi vida.

A mis padres, por su amor, apoyo y sacrificio que me han brindado todos estos duros y largos años, gracias a ustedes he logrado llegar a cumplir una meta más y convertirme en la persona que soy, siendo el privilegio y orgullo de ser su hija, siendo mi mayor motivación en concluir con éxito este proyecto.

A mi hermana y mis abuelitos quienes me dieron ánimos en mi objetivo, levantándome en los momentos difíciles de mí camino el estar junto a ustedes me llena de paz, gracias por existir.

A todas las personas que me han apoyado, y han hecho que este trabajo se realice con gran éxito en especial a mis queridos docentes que compartieron sus conocimientos que fueron de gran ayuda en mi trayecto académico.

Saray Tamara Melendrez Garcia

VI. Agradecimiento

En primera instancia, agradezco a Dios por haberme dado salud y vida, guiándome por el camino de la felicidad, a lo largo de mi existencia, siendo el apoyo y la fortaleza en aquellos momentos difíciles y de dificultad para continuar y alcanzar mi propósito.

Agradezco de manera infinita, a mis padres: Adriano Melendrez el ser máspreciado que tengo en el mundo la persona que estuvo en todo momento siendo mi bastón, a mi madre Mery García quien ha sido mi apoyo incondicional la cual me enseñó, tolerancia, responsabilidad quienes a lo largo de mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica, gracias por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, y valores que me han inculcado toda mi vida.

De forma especial, a mi tutor del trabajo investigativo Lcdo. José Luis Domínguez quien me ha guiado no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino también en mi carrera universitaria, brindando su apoyo para desarrollarme de manera profesional.

También agradecida con cada uno de mis docentes de mi prestigiosa y querida Universidad quienes estuvieron en el lapso de mi etapa académica universitaria quienes formaron en mí grandes conocimientos a mis queridos pares lectores Soc. Fernando Rea y Antrp. Pablo González quienes me revisaron y corrigieron mi trabajo investigativo, a mi Alma Mater Universidad Estatal de Bolívar, por haberme brindado la oportunidad de enriquecer mi conocimiento y formarme como profesional.

Saray Tamara Melendrez Garcia

VII. Índices

Índice General

II. Página de la declaración de autoría.....	2
VI. Agradecimiento	5
VII. Índices 2.....	6
Índice General.....	6
Índice de tablas	8
Índice de grafico	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA	10
1. Título	10
1.1 Resumen.....	11
1.1.1. - Abstract	12
1.2 Introducción.....	12
1.3 Planteamiento del Problema	15
1.4 Formulación del problema.....	20
1.5 Hipótesis (Supuesto).....	20
1.6 Variables	20
1.6.1 Variable Independiente.....	21
1.6.2 Variable Dependiente	21
1.7. Objetivos.....	21
1.7.1 Objetivo General.....	21
1.7.2 Objetivos Específicos	21
1.8 Justificación	22
CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO	24
2.1 Marco Histórico.....	24
2.1.1. Enfoque histórico de Juntas Vecinales	24
2.2 Marco Teórico	30
2.2.1. Teoría Sociológica de seguridad.....	30
2.2.1. Juntas Vecinales	36
2.2.2. Principios de las juntas vecinales	41
2.2.3. Seguridad Ciudadana.....	47

2.2.4. Inseguridad y Violencia.....	54
2.2.5. Factor de Fortalecimiento de las juntas vecinales	59
2.2.5.1. Fortalecimiento comunitario.....	61
2.3 Marco Legal (según lo requiera el caso)	64
CAPÍTULO III – METODOLOGÍA.....	68
3.1 Método de la investigación.....	68
3.1.1. Método cualitativo.....	68
3.1.2. Método cuantitativo.....	68
3.2 Tipo de Investigación (metodología).....	69
3.2.1. Investigación Descriptiva	69
3.2.2. Investigación Aplicada	69
3.3.3. Investigación Deductivo	70
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación	70
3.3.1. Técnicas	70
3.3.2. Instrumentos	71
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.....	71
3.4.1. Criterio de inclusión	71
3.4.2. Criterio de exclusión.....	71
3.5 Población y muestra.....	72
3.5.1. Población	72
3.5.2. Muestra	72
3.6 Localización geográfica del estudio	72
4.1. Resultados.....	73
4.2. Discusión	89
CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
5.1. Conclusiones.....	90
5.2. Recomendaciones	91
Bibliografía.....	92
ANEXOS	100
Anexo 1.- Cuestionario de encuesta realizada a los de la comunidad La Vaquera .	100
Anexo 2.- Fotografías de encuestas realizadas a los habitantes	104

Índice de tablas

Tabla 1.- Está de acuerdo que su comunidad cuente con junta vecinal.....	73
Tabla 2. Algún familiar ha sido víctima de robo	74
Tabla 3. Actos delictivos es enfoque de inseguridad.....	75
Tabla 4. Principal razón de actos de delincuencias	76
Tabla 5. Reuniones en la comunidad será útil para fortalecer la junta vecinal.....	77
Tabla 6. Un miembro familiar puede formar parte de la junta vecinal.....	78
Tabla 7. La Comunidad Vaquera ha sufrido violencia.	79
Tabla 8. Fiestas clandestinas generan inseguridad.	80
Tabla 9. Peleas y vandalismos son problemas de inseguridad.	82
Tabla 10. Nivel de capacitación ampliaría seguridad ciudadana.....	83
Tabla 11. Nivel de participación fortalecerá las juntas vecinales.....	84
Tabla 12.- Ejecución de rondas indispensable para la seguridad ciudadana	85
Tabla 13.-Falta de educación genera inseguridad social	86
Tabla 14.- Su comunidad se ha organizado para enfrentar la inseguridad.	87
Tabla 15.- Implementar sirenas comunitarias alertara actos de inseguridad.	88

Índice de gráficos

Gráfico 1. Está de acuerdo que su comunidad cuente con junta vecinal.	73
Gráfico 2. Algún familiar ha sido víctima de robo.	74
Gráfico 3. Actos delictivos es enfoque de inseguridad.	75
Gráfico 4. Principal razón de actos de delincuencias	76
Gráfico 5. Reuniones en la comunidad será útil para fortalecer la junta vecinal.	77
Gráfico 6. Un miembro familiar puede formar parte de la junta vecinal.	78
Gráfico 7. La Comunidad Vaquera ha sufrido violencia.	79
Gráfico 8. Fiestas clandestinas generan inseguridad.	80
Gráfico 9. Peleas y vandalismos son problemas de inseguridad.	82
Gráfico 10. Nivel de capacitación ampliaría seguridad ciudadana	83
Gráfico 11. Nivel de participación fortalecerá las juntas vecinales.	84
Gráfico 12. Ejecución de rodas indispensable para la seguridad ciudadana	85
Gráfico 13. Falta de educación genera inseguridad social	86
Gráfico 14. Su comunidad se ha organizado para enfrentar la inseguridad.	87
Gráfico 15. Implementar sirenas comunitarias alertara actos de inseguridad.	88

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1. Título

**“Las juntas vecinales como factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana.
Comunidad La Vaquera, Echeandía 2022”**

1.1 Resumen

La seguridad está sumida a la supervivencia de las personas, por ende, de las juntas vecinales, siendo factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana de la Comunidad La Vaquera, que se encuentra luchando en contra de la delincuencia. Con respecto, a la metodología es de enfoque mixto pues permite diagnosticar, las desventajas que se presentan dentro de las juntas parroquiales, como componente de fortalecer la seguridad social en la ciudadanía.

Es evidente, que existe una relación directa y significativa entre seguridad ciudadana y participación en las juntas vecinales. Por lo cual, la investigación se direcciona en comprobar que la participación vecinal a partir de la organización cuente con apoyo directo en dirección a fortalecer la seguridad de los ciudadanos, sus estrategias y participación entre los miembros de una comunidad. Con la finalidad, de lograr en disminuir la inseguridad ciudadana en la comunidad la Vaquera.

Cabe indicar, que los comités vecinales organizados sobre la base de seguridad ciudadana, cumplen a cabalidad sus funciones y gocen de ciertos privilegios, a más son elementos estructurales, donde las organizaciones sociales y ciudadanos junto a juntas vecinales forman parte de una población dinámica en las comunidades y fuera de las mismas. Por lo cual, reconocer la planificación en desarrollo rural y social con participación contribuirá en mejorar el desequilibrio actual y será eje de nuevas visiones para una mejor calidad de vida en el futuro, referente a seguridad ciudadana.

Por consiguiente, el tipo de investigación es básica con diseño sistemático de literatura, donde la investigación se enfoca en la recopilación de información ya establecidos en los distintos textos. A través, de ello indagar información de investigadores que mencionen la importancia de organizaciones de la seguridad ciudadana, además como actúan estas organizaciones en la lucha donde se incluya el factor de fortalecimiento en contra de la delincuencia.

Palabras Clave: Juntas Vecinales, Factor, Fortalecimiento, Seguridad, Ciudadana

1.1.1. - Abstract

Security es sumerge in té servibar o té pópele, teléfora, o té neighborhood councils, being a strengthening factor in té citizen security o té La Vaquera Community, which es fighting against crime. With respect to té methodology, it es o a qualitative approach because it allows diagnosing té disadvantages that occur within té parish councils, as a component o strengthening social security in citizenship.

It es evident that there es a direct and significant relationship between citizen security and neighborhood participation in neighborhood councils. Therefore, té investigation es directed to verify that té neighborhood participation from té neighborhood organization has direct support in té direction o strengthening té security o citizens, their strategies and participation among té members o a community. In order to reduce citizen insecurity in té La Vaquera community.

It should be noted that té neighborhood committees organized on té basis o citizen security, fully fulfill their functions and enjoy certain privileges, moreover, they are structural elements, where social organizations and citizens together with neighborhood councils are part o a dynamic population in té communities and beyond. Therefore, recognizing rural and social development planning with participation will contribute to improving té current imbalance and will be té axis o new visions for a better quality o life in té future, referring to citizen security.

Therefore, té type o research es basic with a systematic design o literature, where té research focuses on té collection o information already established in té different texts. Through this, to investigate information from researchers who mention té importance o citizen security organizations, as well as how these organizations act in té fight where té strengthening factor against crime es included.

Keywords: Neighborhood Councils, Factor, Strengthening, Security, Citizenship.

1.2 Introducción

El presente trabajo investigativo, tiene como finalidad estudiar y analizar el impacto de las juntas vecinales como factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana Comunidad La Vaquera, Echeandía 2022. Cabe mencionar, que la seguridad se sumerge a la supervivencia de las personas, indica que la persona cede su libertad al Estado por seguridad, por ello, el objeto de investigación es analizar la importancia de las organizaciones o juntas vecinales en la seguridad ciudadana en su lucha contra la delincuencia. Además, las juntas vecinales comprenden su realidad comunitaria debido a la interacción que tiene cada uno de los integrantes dentro de una sociedad.

Igualmente, la seguridad ciudadana es un enfoque nacional que se debe abordar el quiebre de seguridad que genera un problema de inseguridad, debido al crecimiento de la violencia en la zona rural en distintas comunidades de nuestro país. Tomando en cuenta, que en nuestro país debemos indagar esta situación no como un problema para la policía o justicia, más bien se caracteriza por ser un fenómeno social que impide la paz a una sociedad y familias.

Capítulo I.- En primera instancia contiene aspectos referentes a la problemática social presente en la comunidad La Vaquera, y descompone el enfoque investigativo a nivel global, regional y local, que es de ayuda en la contextualización del problema. Consecutivamente, se presenta la pregunta de investigación, que son origen en la formulación de objetivos de investigación. Seguido, se presenta la justificación pues se estructura en base a las dimensiones teóricas para la adecuada ejecución.

Capítulo II.- En segunda instancia, contiene el marco histórico, son trabajos investigativos de otros estudios realizados en argumentos elaborados, se enfoca en las juntas vecinales como factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana. Asimismo, se desarrolla el marco teórico basada en la variable de juntas vecinales, como actual los habitantes de una comunidad, lo que ayuda a comprender el factor de fortalecimiento en seguridad de los ciudadanos e iniciar la ejecución de trabajo investigativo.

Capítulo III.- en esta instancia se propone el marco metodológico que compone consideraciones específicas y necesarias para instaurar el enfoque metodológico, tanto en

nivel y diseño de investigación, con la finalidad de aplicar de forma eficaz y eficiente la seguridad ciudadana, asegurando la confiabilidad de informaciones recopiladas, donde se diseña el instrumento pertinente para aplicar sobre la muestra. Además, se preocupa por la resistencia metodológica basada en las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV.- En este apartado presenta los resultados obtenidos con el levantamiento de información con fin de analizar la relación de juntas vecinales y seguridad ciudadana. Por consiguiente, se realiza un análisis eficiente de cada aspecto hallado de importancia categoría en la generación de las debidas conclusiones del proyecto investigativo.

Capítulo V.- Por último, se presenta las debidas conclusiones y recomendaciones que son pertinentes en la finalización del trabajo investigativo.

1.3 Planteamiento del Problema

La seguridad es un tema de gran importancia a nivel global, por ello se debe abordar desde una forma estructural, donde el quiebre de seguridad ciudadana genera un paso al problema de inseguridad ciudadana que tiene connotación debido al crecimiento de violencia en el ámbito rural que abunda en distintas comunidades o en sectores de nuestro país. De esta forma, debemos entender que no solo un problema de la policía o justicia, más bien un fenómeno social que perturba la calma del público y familia.

Por un lado, Martínez, (2021) menciona que el problema de inseguridad no es un problema externo “empieza en la ciudad gritando por desigualdad, pobreza y abandono, que percibe consecuencias como: estructuras del crimen organizado, cierre de políticas de seguridad ciudadana sólida y participativa, abre paso a la impunidad y apunta a mejorar la percepción sobre seguridad”. Por otro lado, Aguirre, (2021), da a conocer que:

Millones de ciudadanos en América Latina y El Caribe, viven en alta inseguridad debido a impactos de conflictos armados, criminalidad organizada. Así indica el número de víctimas mortales y heridos, la pérdida de bienes básicos, los desplazamientos de población, las crisis humanitarias, las violaciones de derechos humanos, la opresión a minorías, la coerción por parte de bandas armadas, el reclutamiento de menores y la violencia sexual. Del mismo modo, otros millones de personas viven en situación de inseguridad no convencional, producto del cambio climático, la desigualdad y la pobreza, la informalidad laboral, y la falta de acceso a servicios básicos (alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo, derechos civiles y humanos). Esta inseguridad, tanto en los países del norte como del sur, implica no tener una vida digna. (p. 4)

Es decir, que el incremento de varios delitos comunes en los espacios públicos y el sentimiento de inseguridad en las personas, se fomenta angustia, miedo, preocupación que sin duda provoca en ser víctimas de un nuevo delito y modificar los comportamientos cotidianos de los ciudadanos. Por supuesto, que la violencia, temor al crimen y delito disminuye la movilidad de personas y actividades que deciden profundizar y realizar las condiciones de desigualdad afectando a grupos y zonas sociales más vulnerables, más en mujeres, jóvenes y niños.

En Latinoamérica, la violencia y sensación de inseguridad que las personas se enfrentan a diario, las personas que viven en ciudades son grandes desafíos del mundo.

En ciertos países la violencia y delincuencia aumenta por la difusión de armas, desempleo juvenil y abuso de sustancias. Por lo tanto, Organización de las Naciones Unidas, (2018), indaga que:

El 60% de personas que viven en ciudades en vías de desarrollo son víctimas de delincuencia. Donde grandes ciudades muestran tasas elevadas de criminalidad que en áreas rurales. Además, mujeres y jóvenes son grupos más afectados por la violencia. Si se analiza en relación al género, existe una tendencia clara: víctimas de homicidios en América Latina, donde el número de hombres asesinados es 10 veces superior a mujeres víctimas de homicidio. A su vez, mujeres tienen el riesgo de ser heridas asociada a la violencia sexual, respecto a jóvenes siendo víctimas de violencia.

En ciudades y urbanizaciones han estado acompañadas por el gran aumento en niveles de desorden, delincuencia y violencia, convirtiendo a Latinoamérica en la región más afectada por los crímenes que suceden a diario en todo el mundo. Se debe, a un problema de escasa capacidad en infraestructura y registro policial en áreas con menor desarrollo urbano. A más de ello, mujeres son quienes sufren mayor acto de violencia e inseguridad en distintos países, quienes corren el riesgo de sufrir violencias sexuales.

De este modo, el aumento de delito y violencias preocupa a habitantes de casi todas las ciudades en el mundo, pues no existe un día en que las personas no hablen sobre su temor a ser víctimas en las calles, siendo una muestra de problemática y percepción alta en la inseguridad dentro de nuestra sociedad. En este sentido, Santillán, y Pontón, (2008) afirma que:

La violencia es una problemática en la seguridad del ser humano, donde la participación de la comunidad es importante, permite un cambio sustancial de enfoques de seguridad que se encuentran centrados en el accionar de la policía. Por ende, el hecho de incluir la participación de la comunidad en solucionar los problemas permitirá el autocontrol de factores que originan y agravan la violencia, reducción, percepción de inseguridad y combate de reducción en calidad de espacio y tiempo, en base a competencias y funciones de actores en la seguridad ciudadana. (pp. 359-360)

Es decir, que las iniciativas de prevención en la ciudadanía serán indispensables en enfrentar esta problemática de inseguridad y violencia, por medio de la conciencia en sus obligaciones, responsabilidades y derechos como actores sociales, así genere el logro de formas en prevención eficaz e integral. También, el enfrentar el problema de inseguridad debe ser por la conformación de redes de organizaciones y relaciones que fomenten los vínculos entre instituciones del Estado, comunidades y miembros policiales.

En la actualidad, a nivel mundial existe gran demanda de preocupación por parte de instituciones estatales en seguridad ciudadana, por ello, luchan de forma constante por mantener a ciudades en paz debido a un bienestar común. Por consiguiente, los índices de inseguridad alcanzado el punto más alto y alarmante para los ciudadanos. De esta manera, Sanchez, (2017), señala que;

El Perú ocupa el primer lugar en inseguridad ciudadana ya que un 30.6% de personas afirman haber sido asaltadas. En el segundo lugar se encuentra Ecuador con 27.5% seguido de Argentina con 24.4%. Esta información resaltante en comparativa con casos como crímenes, inseguridad, economía y corrupción en la región. Sin embargo, eso no es suficiente, ya que la preocupación peruana sobre el crimen y la violencia ocupan el puesto 6. (p. 14)

Sin embargo, la seguridad ciudadana no cumple eficientemente su objetivo por que las personas encargadas de ejecutarla, omiten de manera abierta los objetivos sobre seguridad y la gran intervención de la vecindad. Como son las juntas vecinales que intervienen bajo presión por la necesidad, donde crean imprevisión necesaria donde la policía define intervención en forma de prevención, sin embargo, en realidad existe un riesgo alto de exposición en la integridad física.

En nuestro, país, la seguridad ciudadana es un problema de arraigo principal pues se enfrenta a problemas de inseguridad tanto en lo urbano y rural. Además, supera la pobreza y corrupción entre otros problemas afligen a nuestra sociedad, siendo un problema que se presenta diario en todos los sectores sociales. “El problema de inseguridad es en realidad un inconveniente endémico, se indica varias amenazas, narcotráfico, crimen organizado, asesinatos, etc., donde el peligro en Ecuador se convierte

en un narco democracia, crímenes el 85% de asesinatos, 10% delincuencia común y 5% por violencia intrafamiliar”. (Molina, 2022).

Por ende, el problema de inseguridad esta atravesado por el ambito social, pobreza, falta de trabajo y de reactivación económica, se deriva por temas de impunidad y corrupción. Además el temor e inseguridad en relacion al delito son fenomenos complicados que afectan a grupos vulnerables, entre ellas, a personas adultas mayores, mujeres, niños y juvenes.

Ecuador, el azote de crimen organizado y tráfico de estupefacientes, sumado la delincuencia común y crisis en las carceles, ubican a Ecuador como un país en aumento acelerado de homicidios en todas las regiones, siendo una realidad que supera a la gestion administrativa del actual presidente. En la cual, “en 2021 la nacion andina registro mas de 2.400 asesinatos, alcanzado 14 homicidios por 100.000 habitantes y doblando la cifra de 2020, solo enero y abril ya van mas de 1.200 muertes violentas”. (Brik, 2022). Así, el rebrote de violencia son inéditas y se evidencia por sucesos ocurridos como: aparición de cadaveres colgados en puentes, explosion de dones en sistemas carcelarios, vehiculos bombas, decomisos de droga, siendo estos practicas de delincuencia.

La percepción negativa de los ciudadanos sobre inseguridad ciudadana aumenta en el país, pese a las medidas implementadas por el gobierno ecuatoriano. Indicando, que grupos de bandas urbanas, ladrones, y grupos de crímenes organizados ponen en temor a la seguridad en el Ecuador. Mientras, los ciudadanos exigen la protección y se minimice el indice de asesinatos, donde el gobierno ha tomado decisiones sacando al ejercito a calles pero no se logra controlar la situación en su totalidad.

Por consiguiente, Torres, Alvarado y Gonzalez, en su libro titulado “*Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones*”, en el año 2012, asevera que:

A nivel nacional, la seguridad ciudadana es uno de los temas que más preocupa a los habitantes del Ecuador. Las percepciones de vulnerabilidad ante el crimen, así como también la mayor victimización, han experimentado fuertes alzas en numerosas zonas del país, sin importar demasiado el nivel socioeconómico de la población ni su ubicación en lugares urbanos o rurales. Ante la baja credibilidad

que, muestran la Policía Nacional u otros organismos de protección ciudadana, la sensación de desprotección, vulnerabilidad e invasión de múltiples peligros se acrecienta. (p. 9)

Cabe recalcar, que ni no somos capaces como ente ciudadano en romper ciclos negativos que generan inseguridad y cambiar actitudes negativas que influyen en comportamientos delictivos y de violencia, difícil y tristemente se seguira obeservando una tendencia amplia y creciente de inseguridad violencia, en todas las regiones del Ecuador. Sin duda, resulta preocupante para toda una sociedad, donde visibilizan que sus gobernantes no trabajan en generar soluciones de las problemáticas cotidianas y principales que surge día a día y es considerado un estallido social.

La Provincia Bolívar se ha constituido por ser centro de paz y tener el menor índice de delincuencia a nivel nacional, sin embargo, ha surgido un gran cambio donde el temor y los actos delictivos se hacen presentes en los cantones de la provincia, poniendo en riesgo a los habitantes.

De esta forma, Bolívar es una de las pocas provincias que registra menos robos a nivel nacional, “en un total de 45 crímenes flagrantes y no flagrantes. Desde 2019 hasta la actualidad, Bolívar solo registra 601 robos. Por su parte, Quito registra un total de 3.786; y desde hace casi tres años registra 46.554, una cantidad abismal que alarma a los ciudadanos capitalinos”. (Cadena, 2022). Es decir, que en la ciudad y provincia aun existe una población consciente que se unen para combatir la delincuencia.

En la Cantón de Echeandia, se ha evidenciado que ciudadanos capturaron y castigaron a delincuentes que intentaron asaltar a un taxista, cabe indicándolo, que el castigo fue presenciado por funcionarios de la Policía Nacional, quienes supervisaron y escoltaron la justicia de la población bolivarense con los malhechores que no pudieron cumplir con su cometido. De esta forma, la población quiere exhibir a los antisociales, pues realizaron este castigo para que sea ejemplo para los delincuentes que se atrevan a realizar ningún tipo de fechoría en el sector.

Como problema, se ha evidenciado en la ciudad de Guaranda, “dos individuos se transportaban en una motocicleta, se bajaron portando armas de fuego y con amenaza

que si no le dan todo que tienen les mato, procediendo a robar todas las pertenencias a los deportistas”. (Soto, 2023). Es un problema que surge a diario, donde la inseguridad es un tema negativo para los habitantes, donde lastimosamente no se cuenta con la presencia o auxilio de aun vecino, ni de la misma policia nacional, donde la preocupacion de los habitantes es eminente pues estos actos pueden ocurrir en cualquier parte de la ciudad y a toda hora se puede producir asaltos e inclusive muertes violentas y sangrientas.

Por esta razón, la ciudadanía genera un llamado urgente a las autoridades y al mismo presidente que el tema de inseguridad en la Provincia Bolívar y a nivel nacional. Tomando, en cuenta que jefes de comandos provinciales de la policia, intendentes, jefes y tenientes politicos, gobernador no desarrollan ni implementan un plan de intervencion en combatir la delincuencia.

1.4 Formulación del problema

¿Cómo el rol de las juntas vecinales incide en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Comunidad La Vaquera, Echeandía 2022?

1.5 Hipótesis (Supuesto)

En referencia al tema de estudio se considera la hipótesis en base a factores comunitarios y organizacionales de las juntas vecinales que son el mecanismo de éxito en la seguridad ciudadana, incluyendo la conformación de juntas directivas y números de asambleas que realizan de forma mensual. Así. Como la frecuencia de asistencia a reuniones y el número de integrantes que conforman la junta vecinal, como su tenencia de cuaderno de actas, agenda de asambleas o reuniones realizadas, e implementación en el funcionamiento de las juntas vecinales. En el cual, incluye factores institucionales en referente a las juntas vecinales con las diversas instituciones y organismos que sean partícipes como agentes de seguridad ciudadana en la comunidad La Vaquera y sus habitantes, donde prevalezca la percepción de participación de todos los integrantes de la junta vecinal.

De esta forma, la hipótesis quedaría de la siguiente manera el rol de juntas vecinales incide en los factores de fortalecimiento de seguridad ciudadana, en la comunidad La Vaquera.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Juntas vecinales

1.6.2 Variable Dependiente

Seguridad ciudadana

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar el rol de las juntas vecinales como factor de fortalecimiento de la seguridad social en la ciudadanía en la comunidad La Vaquera, Echeandía 2022

1.7.2 Objetivos Específicos

- ✦ Investigar como el factor de fortalecimiento de la seguridad ciudadana se relaciona con el rol que cumple las juntas vecinales en la comunidad la Vaquera, Echeandía 2022
- ✦ Analizar la relación de la participación social de las juntas vecinales como factor de fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la comunidad La Vaquera, Echeandía 2022.
- ✦ Identificar de qué manera se relaciona el rol de las juntas vecinales con el factor de fortalecimiento de la seguridad social en la ciudadanía en la comunidad La Vaquera, Echeandía 2022.

1.8 Justificación

El presente trabajo investigativo, tiene como finalidad analizar las juntas vecinales como enfoque de un factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana, siendo primordial argumentar razones que motiven el estudio y cumplir con los objetivos planteados. Por lo tanto, el tema de juntas vecinales y la manera cómo influye en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana es de interés sociales, porque estas organizaciones juegan un rol explicativo en la seguridad ciudadana, pues favorecen en preservar el orden y disminuir la delincuencia.

Sin embargo, en la actualidad el sistema es burocrático y demanda actualizar roles acordes a nuevas formas de cometimiento de delito que tiene en intranquilidad a la población. Por ende, el problema de seguridad ciudadana necesita de este componente para consolidar el empoderamiento organizacional y social. Además, no existe investigaciones pertinentes a las variables con que se va a trabajar, así consideramos importante generar nuevas informaciones que sea de ayuda en el aporte teórico de esta investigación.

Con respecto, al enfoque metodológico se genera por la aplicación de procedimientos en el diseño de la investigación, así como técnicas e instrumentos, para la recopilación de datos y realizar el procesamiento de la información, pues son estrategias que serán de utilidad para investigaciones posteriores y similares. Por esta razón, argumental conceptos e importancia de juntas vecinales, donde se identifique ventajas competitivas, donde sirva como fuente de información siendo un trabajo de donde tomen acciones en las juntas vecinales y trabajen en conjunto con programas y desarrollen con éxito las gestiones en la Comunidad La Vaquera, con fin de ir reduciendo la inseguridad en los habitantes.

Finalmente, la investigación se justifica por la adquisición de nuevos conocimientos en cuanto a tema de juntas vecinales y seguridad ciudadana, pues son temáticas de gran importancia, y es un rol primordial en contribuir al fortalecimiento de

la seguridad en los ciudadanos. Donde prevalezca el orden y reduzca la delincuencia, pues sin duda requiere de mecanismos para empoderar una organización y la sociedad.

CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Histórico

2.1.1. Enfoque histórico de Juntas Vecinales

Para comprender de mejor manera las juntas vecinales como factor de fortalecimiento de la seguridad ciudadana es primordial, indagar los estudios realizados anteriormente, pues son informaciones adecuada en la ejecución de este trabajo investigativo. De esta forma, ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y se ha vertido por distintas vertientes, donde el desarrollo es un proceso que genera cambio a la sociedad, involucrada en aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

En este sentido, el enfoque de seguridad ciudadano no se considera el dominio de instituciones de seguridad, si no factores, de desigualdad, pobreza, exclusión, empleo, educacion, etc., son un giro de seguridad que se produce en toda Latinoamerica, pues se hace evidente la delincuencia. Por lo cual, “en el siglo XXI, las pandillas no eran parte importante de la seguridad ciudadana, sino un problema de inseguridad que afecta a los ciudadanos en el lugar donde viven, no solo se trata de delincuencia sino del aumento de violencia”. (Huaytalla, 2019, p. 116). Sin duda, es el cambio mas amplio dentro del crimen y una de las necesidades mas primordiales para pensar en generar participacion ciudadana, desde ahí las juntas vecinales se concentra en zonas urbanas que han visibilizado el incremeneto de delitos violentos según, Álvarez, (2010), afirma que;

Las Juntas Vecinales y su aporte al desarrollo local está en condiciones favorables para el fortalecimiento de la democracia y las organizaciones de la sociedad civil en aplicación de espacios públicos, siendo oportuno promover e indagar mecanismos de participación y debate para facilitar a construcción de una ciudadanía responsable de cambios y un desarrollo más sustentable, integral y equitativo. Además, es un proceso de dignificación de las personas y comunidades que no es posible si no es un compromiso de actores locales, donde la participación e incidencia en relación vecinal se establece a medida del desarrollo de intereses, necesidades y maneras de sentir y pensar. (p. 2)

Es decir, que la comunidad es el espacio controlado y conocido por un grupo de habitantes y satisfacen necesidades especiales, siendo el canal efectivo en la resolucion

de necesidades como son las Juntas Vecinales, siendo el organo representativo entre los vecinos, siendo delegados en la gestión administrativa. En este sentido, las comunidades y municipios reconocen la existencia de juntas vecinales electivas que integran y promueven el desarrollo de las condiciones de vida mas estables de los habitantes.

Seguidamente, integrantes de juntas vecinales se perciben en un filtro para canalizar las demandas del municipio como instrumento de participacion en la gestión, siendo un lazo de vecinos y autoridades entre la gestion municipal y barrial. Por ende, generan ideas donde “no perciben como pocible forma de participar en la gestión local, asesoramiento de asistentes locales sociales que describan la realidad del barrio, falta de seguridad, siendo preocupacion de toda junta vecinal, sumado a niveles de ocio e intranquilidad entre vecinos”. (Álvarez, 2010, p. 14). Es evidente, que se debe contar con un espacio físico, limpieza, serivicios basicos. Perros sueltos, obras de infraestructura para un adecuado funcionamiento de las juntas y los miembros se sientan comodoss y cumplan sus roles.

A nivel global, el sistema nacional de seguridad ciudadana para institucionalizar las relaciones entre organismos de estado y sociedad civil, con fin de garantizar la paz y reducir la delincuencia y criminalidad común. Desde tiempo antiguos “las juntas vecinales son vecinos de comunidades que trabajan de forma voluntaria vigilando calles para que la delincuencia no siga creciendo y afectando a vecinos, donde se organizan por cuadrass, avenidas, calles, sectores o urbanizaciones”. (Mejía, 2021). Es decir, que las organizaciones vecinales han desarrollado actividades de proyeccion social, tanto informativas y preventivas en apoyo a la policia nacional, con fin de mejorar la seguridad ciudadana, con trabajo participativo y voluntario en servicio a la comunidad.

En el caso, de Chile las juntas de vecinos, “son organizaciones carácter territorial representativas de personas que residen en una misma unidad vecinal, cuyo objetivo, es promover el desarrollo de la comunidad, defender intereses y velar por derechos de los vecinos y colaborar con autoridades de municipios y del estado”. (Leichtle, 2018, p. 3). En relacion, Huaytalla, afirma en su investigacion titulada “*Prevención comunitaria en Lima: los aportes de la Junta Vecinal*”, en el año, 2019, que:

Han pasado más de dos décadas desde la creación de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana (en adelante Junta Vecinal) como una organización promovida y organizada por la Policía en el año 1997 para contribuir con la seguridad. Sin embargo, a pesar del tiempo y por extraño que parezca, hasta hoy no está claro cómo la Junta Vecinal aporta a la seguridad ciudadana. Se tienen intuiciones, supuestos y testimonios aislados que muestran que su presencia no solo ha sido importante, sino fundamental para la seguridad del país, pero todavía es un asunto pendiente. (p. 114)

El tema de generar juntas vecinales ha sido de gran relevancia e importancia en las distintas comunidades y barrios de todos los países. Al mismo tiempo, es necesario seguir pensando en la participación ciudadana en beneficio de la seguridad en todo un territorio, de esa forma la ciudadanía busque varias formas de neutralizar la delincuencia. Así mismo, se genere respuestas vinculadas ante un estado de derecho, como en la labor y distribución de juntas vecinales en favor de la seguridad ciudadana.

En la actualidad, la seguridad ciudadana a nivel mundial es un tema de atención prioritaria donde, “casi toda plataforma política ha sentado su base de proyección en función a este tema, desde los incios de la existencia del hombre sobre la tierra, donde seguridad ciudadana en nuestra sociedad es un tema amplio que concierne a actores en una comunidad organizada”. (Reyes, Castañeda y Reyes, 2023, p. 3). En este contexto, al generar unión y organización se evidencia el aporte del conocimiento y conducta que genere paz y bienestar.

Por consiguiente, la actividad que realiza las juntas vecinales desde su fomento ha sido regularizar los problemas e iniciativas de los vecinos, donde realizan mediante reuniones donde recolectan información valiosa, donde cada integrante de una comunidad o barrio al ser convocados dan a conocer su punto de vista. Además, el contar con una participación ciudadana es clave para contar con una comunidad comprometida y buena ciudadanía quien en unión velen por las buenas costumbres y la seguridad eficiente.

En Latinoamérica, los distintos modelos de policía comunitaria y organizaciones sociales cumplen la función de seguridad, así Mendoza, en su trabajo titulado “*Participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana*”, en el año 2021, indaga que “la comunidad participa en la prevención del crimen, en

reorganizar el patrullaje y mejorar en la rendición de cuentas que genere un mejor control y una descentralización del mando dentro de la actividad policial”. (p. 411). Es decir, que en América Latina conlleva propuestas que contribuyen en la participación de la población, en mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, y sean participes en la comunidad para la resolución de conflictos y problemas.

Cabe recalcar, que las juntas vecinales como ente prioritario de seguridad ciudadana asisten en mejorar la calidad de vida de los habitantes, donde se aprecia que la participación entre miembros de una comunidad se enfatiza por autodefensa, debido a ello ha renovado la percepción de seguridad en una sociedad. Por un lado, estos grupos de juntas vecinales coordinan de manera activa con miembros de orden es decir, con la policía nacional. Por otro lado, se evidencia el fomento de participación de jóvenes, y adolescentes en actividades deportivas y de apoyo en beneficio de la comunidad.

El enfoque histórico deja visible que la participación comunitaria es importante en una sociedad, no obstante, ha generado desconfianza hacia leyes creadas que han sido incumplidas. Además, como se plasma las leyes en cada país, queda como una escritura muerta, esto habilita que históricamente las comunidades y barrios se organicen y actúen en lo necesario, con fin de prevalecer la seguridad ciudadana. Para, Bombón, (2018), la historia de participación de las juntas vecinales en:

Ecuador se remota hace 60 años con la aparición de las primeras organizaciones barriales como organismo de gestión de necesidades básicas. Para el año 1995 aparece Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana de Quito, dentro del seno de la Policía Nacional, originando la participación comunitaria en comunión a la seguridad. En el 2001, el Municipio Metropolitano de Quito crea la Ordenanza, la cual instaura el sistema de gestión participativa, con una estructuración administrativa y participativa de la ciudad. (pp. 10-11)

Los barrios y comunidades con fin de mantener la seguridad en su entorno, empieza a aparecer las principales organizaciones y brigadas de seguridad, quienes se conforman como grupos activo que velan el bienestar de sus habitantes. Quienes, hacen cumplir las necesidades prioritarias y las incumplidas por las autoridades encargadas, por medio de protestas. De esa forma, logrando acordar soluciones inmediatas al problema

de manera directa con las personas encargadas del tema de seguridad y autoridades de turno.

Historicamente y en enfoque de épocas ancestrales en el Ecuador, la participación comunitaria ha tenido que vivir en lucha constante, pues su único objetivo es hacer cumplir la falta de responsabilidad que existe por parte del estado y sus gobernantes en el territorio ecuatoriano. Cabe recalcar, que debido a varias y múltiples movilizaciones las dirigencias comunitarias han logrado que se estipule un derecho donde las nacionalidades, pueblos y comunidades del país tengan su autoridad propia, que están dispuestos a luchar por el bienestar y seguridad de una sociedad.

En Ecuador, con fin de consolidar una sociedad pacífica y segura el desafío constante para una colectividad, es principalmente, reconocer la seguridad ciudadana como bien público, genera una construcción de esfuerzo entre una sociedad. De esta forma, el Ministerio del Interior, (2018) señala que:

Durante el siglo XIX y XX, en el Ecuador y América Latina, las prácticas y políticas de seguridad se han edificado a partir del ejercicio de la soberanía y la razón de Estado, su supervivencia y protección como supuesto central y dirimente sobre el resto de la estructura social. La seguridad ciudadana es la lucha contra los delitos, abarca ámbitos como prevención de violencia, cohesión de comunidad, resolución de conflictos, eficiencia de sistema de justicia, efectividad de rehabilitación social.. (pp. 13-25)

De esta forma, incluye que todo actor de una sociedad se involucre, ya sean públicos o privados, sin ninguna excepción. De tal modo, la seguridad ciudadana es el resultado de una política de gobernanza que se dirija a una estrategia integral, incluyendo el mejoramiento de calidad de vida de una población. Donde, la acción comunitaria en prevenir la violencia y el delito, conlleve a una justicia ágil, eficaz y accesible, así como, la educación promueva la convivencia armónica.

A inicios de una década, el fomento de juntas vecinales en dirección de la defensa del campesinado en Ecuador, aun no tenía el reconocimiento a nivel constitucional que se estipula en las jurisdicciones a las autoridades indígenas, más bien quedaban al margen de la tradición del derecho, donde el estado era el único que administra la justicia y tiene

el enfoque de minimizar la violencia. Sin embargo, con la lucha de pueblos y campesinos a lo largo de la historia, se ha implementado que las juntas de defensa de los campesinos es importante, pues operan bajo sus propias normas y reglas en la resolución de conflictos y erradicar la inseguridad, velando la seguridad de cada ciudadano.

Desde el punto de vista, Veloz, (2010), menciona que las juntas de defensa del campesinado:

Han administrado y administran la justicia, pero no tienen reconocimiento constitucional de administración de justicia, que tiene 9 pueblos indígenas, que operan desde la ilegalidad, donde la monopolización de producción de normas jurídicas por parte del Estado se ve disputada, toda vez que las Juntas ha creado su propia norma que responde a sus necesidades y la realidad. Por ende, las organizaciones campesinas en la última década se ha visibilizado por diversos medios como labor periodística, operadores de justicia, abogados entre otros. Quienes han considerado que sus actos de linchamiento o justicia por mano propia en estos casos es llamado asesinato. (pp. 8-9)

Cabe recalcar, con la formación de juntas de defensa de campesinos han conseguido en fortificar fuerzas en cada comunidad, donde el único objetivo es salvaguardar la propiedad individual y colectiva. De esta forma, aplicar la autogestión en toma de decisiones como en la forma de generar resoluciones a conflictos dirigidas en una búsqueda del bienestar colectivo. Con la implementación de las juntas, generó un mecanismo de pasión que se extendió en toda las regiones del Ecuador, así llegando a ser fuerza de todos los pueblos, sectores y comunidades.

Debido a la inseguridad se ha forjado distintas formas de participación ciudadana, en la formación de una colectividad destacando las juntas vecinales, como asociaciones que se rigen bajo el control y supervisión del municipio. Con respecto, “las asociaciones vecinales adquieren un status, cuando se demanda leyes municipales y el reconocimiento de comisiones de vecinos, participación en la gestión municipal y respetando el régimen representativo”. (Echavarría, 2008, p. 152). Es decir, que una participación para ser más segura en juntas vecinales debe funcionar bajo gestiones de los distintos centros de participación en conjunto de un barrio o comunidad, la cual sugieran realizar obras y propongan prioridad barrial, ejerciendo mecanismos de participación vecinal.

Con el fin de cumplir la misión con excelencia se genera un monitoreo constante de los resultados requeridos en base a índices criminales y delincuenciales. Además, de la dinámica de delito a nivel Subzona, con la idea de planificar estrategias pertinentes, teniendo en cuenta la problemática delincuenciales para poner en marcha cursos de acción que permiten responder a las necesidades de una sociedad, cumplir con metas, expectativas tanto social como policial dentro de la provincia.

Pues es evidente analizar las distintas realidades mediante el levantamiento y diagnóstico de información que ayudará a planificar de manera eficiente con acciones, políticas y estrategias que vayan direccionadas a brindar bienestar y seguridad a los ciudadanos. También, la percepción es conocida evidentemente por los actos y hechos violentos, donde la expresión amplia en el territorio ha sido asesinatos y homicidios. De esta forma, las juntas vecinales con fin de ayudar a mantener la seguridad ciudadana cuentan con su participación unida en sus cantones, y lo han realizado a lo largo del tiempo, así erradicar la delincuencia y los actos de inseguridad.

A fin de mantener seguridad y ser considerado la provincia con menos actos delictivos, se ha generado alianzas importantes con varias instituciones públicas y privadas, a fin de fortalecer estrategias y ampliar lazos de trabajo unido para la seguridad ciudadana. Donde, genera realizar más operativos de control público por medio de evaluaciones y planificaciones, donde disminuya asaltos, robos, asesinatos, etc., y se realiza vigilancia por y cámaras de seguridad, para precautelar el bienestar de las personas.

2.2 Marco Teórico

2.2.1. Teoría Sociológica de seguridad

Es importante indagar, que Gramsci (1975), analiza la burguesía, aparato y mecanismo de hegemonía de la clase dominante, donde “la burguesía es una posición hegemónica de liderazgo sobre otras clases, en la cual requiere hacer concesiones a clases subordinadas a cambio del liderazgo, permisos que llevan formas de socio democracia que preservan el capitalismo haciéndolo más aceptable para trabajadores y pequeña riqueza”. (p. 139). Es decir, que el predominio es suficiente para asegurar la aprobación del comportamiento

en la mayoría de las personas, donde el poder y la riqueza son enfoques sociales y generan un vínculo amplio de las relaciones de superioridad y sumisión.

En referencia, al enfoque sociológico de la seguridad se caracteriza en la precariedad y convivencia de riesgos, donde ocasionan daños sistemáticos y sea irreversible, dentro de los procesos sociales. Es decir, que los más pobres son más afectados y sufren peores consecuencias, sin embargo, los riesgos no son exclusivos de una clase social o grupo de naciones, que afecta de una u otra forma a todos, de forma tarde o temprana.

Por ende, a gran inquietud se genera en factores dentro de sectores dominantes que construyen y conservan una riqueza, lo que remonta el defecto de supremacía y subalternada, que se establece en una dominación o asenso. Donde, la idea de Gramsci se centra en plantear una dominación en el seno de sectores subalternos, donde existe ejercicio de violencia o coerción, y reactive la forma de resistencia, desde una aprobación de poder, conformismo social y subordinación más o menos voluntaria.

Consecutivamente, es analizar la corriente que abarca la naturaleza del individuo en las juntas vecinales, en la cual, Carranza, (2020) menciona que un “sistema de participación significa la ejecución directa, democrática y representativa, que genere en la incorporación de jóvenes, individuos que poseen capacidades agrupaciones sociales comúnmente marginados y excluidos por la sociedad y el país encima de la zona rural”. (p. 13). En este contexto, cabe indagar que un enfoque del individuo en referencia a lo vecinal está sumergido en un contexto libre y democrático, donde jóvenes, señoritas y todas las personas deben ser partícipes en velar por el bienestar y seguridad de todo el barrio o comunidad.

De este modo, la participación y enfoque de la naturaleza del ser humano con la junta vecinal se genera por que toda persona que vive en una sociedad que ejerce el derecho de participación, con el fin de ser partícipes de temas y sean actores en la toma de decisiones oportunas y adecuadas en pro de su entorno, donde manifieste la voluntad de mejorar la sociedad y reducir la brecha de inseguridad. Por lo cual, los grupos

intermediarios son aquellas organizaciones que de forma voluntaria son creadas para ubicar al estado y el ser humano en cumplir sus propios fines a partir de los recursos y medios específicos.

Por consiguiente, la seguridad se enfatiza por el riesgo en función de la intensidad de amenaza y grado de vulnerabilidad que experimenta la sociedad. Por lo cual, la sociología del riesgo comprende la realidad social, pero es importante analizar la relación existente entre peligro y riesgo, y como esta relación es gestionada por gobiernos y sociedades. De esta forma, Remóla, en su trabajo titulado, *“El Sistema de la Seguridad Social. Condicionamientos Sociológicos y Políticos”*, en el año 1996, afirma que:

La Seguridad Social es el conjunto de normas relativas a la delimitación y cobertura de los riesgos sociales de una supresión o reducción de la actividad laboral o aparición de cargas adicionales. Así como, aquel complejo sistema a través del cual la Administración pública y otros entes públicos realizan el fin público de la solidaridad por medio de la distribución de prestaciones de bienes y de servicios, a los ciudadanos que se encuentran en situaciones de necesidad por causa de la verificación de determinados riesgos. (p. 32)

La sociología como tal estudia hechos, estructuras y comportamientos sociales, de esa forma, la seguridad estudia el comportamiento social de las personas, así como en las relaciones. Cabe decir, es una nueva expresión en la necesidad de mantener la seguridad y el deseo de estar mejor dentro de una sociedad. Donde, esta temática de seguridad en el enfoque de la sociología nace de un estado de preocupación por el porvenir, frente a consecuencias, y problemas, en aclarar una armonía y equilibrio.

Para analizar el tema de seguridad, es imprescindible estudiar el tema de sociología criminal, pues es la rama de la sociología en general, siendo el que estudia “el delito como una conducta desviada, causas, formas, efectos, relación y desarrollo con otros hechos sociales para detectar conductas que pueden ser delictivas”. (UNIR, 2021). Es decir, que el fenómeno de criminalidad como fenómeno social de forma integral, analiza temas sociales criminalísticas desde su origen, evolución hasta su impacto y otros fenómenos sociales, lo que genera inseguridad en la población.

Cabe indicar, que el enfoque social de criminología analiza la medida de acciones, sentimientos y pensamientos que tiene una persona, quienes se ven afectados por su grupo de interacción. Por ende, esta teoría sociológica estudia cómo afectan dinámicas de grupos en la sociedad en comprender motivos que llevan a las personas a ser violentos, agresivos y, conllevan a una inadaptación social. De la misma forma, la sociología en relación a lo criminal ha evolucionado con su aporte en explicar y prevenir el delito en disímiles prototipos, ampliando rasgos de víctimas y victimarios como necesidad de explicar a una sociedad.

Continuamente, la seguridad social en el análisis sociológico se refiere a “una institución a los medios que la sociología puede contribuir a mejorar el control y administración de seguridad social, enfatiza problemas de metodología en diferenciación y establecimiento de categorías como condiciones en una teoría amplia de seguridad social”. (Carranco, 1987, pp. 9-10). En este sentido, los orígenes sociales recuerdan que el individuo es expuesto a nuevos destinos sociales provocando no solo problemas materiales, también psicológicos de la personalidad en cada persona y ciertos se dediquen a actividades negativas poniendo en riesgo el bienestar de la ciudadanía.

Se menciona, que todo el cambio es radical y produce pesimismo en la sociedad, es ahí donde desvanece el pasado con rapidez y es reemplazado por el oportunismo que se impone en falta de coherencia, decisión y reflexión frente a las nuevas causas que sucede en la sociedad. Además, en la vida diaria o cotidiana del ser humana la situación es frecuente a la incertidumbre donde mantiene con dudas y miedo ante una inseguridad drástica.

Martinez, (2016) indaga que:

La seguridad y defensa, fuerzas armadas y militares no son ajenos a esta situación pues son protagonistas de los cambios que viven y los que van a vivir. Planteo esta situación en el cambio de ciclo que se produce en las sociedades avanzadas y en las que avanzan hacia la modernidad. Una situación que no es fácil para entenderla y tampoco para responder con precisión. Se trata de una inevitable y positiva gestión de la crisis. (p. 253)

Es decir, que para una adecuada seguridad las fuerzas armadas tienen el gran compromiso de salvaguardar la esencia de seguridad administrando la violencia legítima del estado, teniendo la idea que cumplir este mandato no ha sido del todo fácil. Por lo cual, el enfoque de defensa y seguridad, tanto de militares y su conglomerado fuerzas armadas tienen el deber de mantener una sociedad nacional en estado de paz y armonía. Donde cumplan sus obligaciones que impone el compromiso con su patria y bandera, garantizando seguridad a toda una población.

Otro enfoque sociológico es la seguridad pública y violencia que se relaciona a la emergencia de adaptación de la ciudadana que se halla en incertidumbre y riesgos, donde genera formación de actitudes y los medios se encargan de construir temas alusivos y el debate público genera opciones de gobierno y su eficiencia en el momento de prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Por ello, García, y Carreón, (2013), afirman que “la discusión de la seguridad pública como estrategia del Estado y sus efectos en la ciudadanía, así como la percepción de inseguridad como una consecuencia del poder mediático en torno a la evaluación de políticas públicas y programas de prevención del delito”. (p. 3). En este sentido, los medios de comunicación también son parte de generar mayor miedo e inseguridad en las personas, donde visibilizan actos de violencia o delictivos, que genera ideas en las personas que vivimos en un país donde la seguridad va en deterioro.

Resulta incomprensible pretender una reconstrucción de paz pública en tema de seguridad, pues cada vez se hace privada pero la inseguridad se vuelve más visible, que es percibida en el espacio social. Pues, los medios se dedican en difundir información de la ineficiencia que el gobierno y estado tiene en contra de la inseguridad. Es ahí donde las personas perciben la inseguridad como una intensificación más allá de la corrupción y cuestionan la pérdida de valores en la sociedad y delegan autoridades para la construcción de un nuevo sistema para recuperar las condiciones de convivencia.

Seguidamente, la sociología de la sociedad del riesgo es un tema de gran interés pues interpela el mundo que se construyó y la posibilidad de la destrucción masiva del

planeta. Por un lado, “el riesgo es un proceso de construcción social que intervienen actores y grupos en contextos específicos, razón de ser ineludible por su dimensión histórica, idea de complejidad, riesgo e incertidumbre por el constante cambio en las conductas de las personas”. (Mussi, 2022, p. 190). Es decir, que es una representación social que indaga el sentido y formas cambiantes de una sociedad y genera serie de temores que comparten en una sociedad.

Por otro lado, la sociedad de riesgo aparece como “un hecho social, un tipo de representación persuasivo en la vida contemporánea, una derivación de realidades, es un mito construido y reflejado en las estructuras sociales y culturales de la sociedad”. (Montenegro, 2005, p. 128). Cabe indicar, que es una forma de desigualdad social y riqueza, en nuevas formas de desigualdad tanto en reparto de riesgos, consecuencias como parte de una cultura y sociedad de riesgo que prospera a diario.

En otro aspecto, el riesgo se caracteriza de una forma peculiar siendo en ente intermedio entre seguridad y destrucción. De esta forma, Ballesteros, afirma en su artículo titulado, “*Reflexión sobre la Teoría de la Sociedad del Riesgo*”, en el año, 2011, que:

Es fase de desarrollo de una sociedad moderna donde el riesgo social, político, económico e industrial, tienden cada vez a escapar a instituciones de control y protección de la sociedad industrial. Donde, la importancia cultural del valor universal de supervivencia y se cuestiona quienes son realmente agentes sociales que administran y generan el riesgo preguntándose por el papel que juega en la generación del riesgo, tanto productores y garantes del orden social. (p. 204)

Indica, que la construcción de control y seguridad ha dominado la acción y pensamiento que ocupa una connotación por el acontecer de una sociedad global, alcanzando un intento de vigilar la creación del riesgo, donde efectúa una amplia indecisión y favorece el sentido caótico y opuesto del riesgo en la sociedad. De esta forma, descubre una complicación de relaciones, prevalencia de dominio, decisión y desregulación autoritaria de asociación, jurisdicción económica, en un principio de conflicto, inseguridad e incertidumbre. Cabe mencionar, que la existencia del ser humano está expuesto a un ambiente contaminado donde la amenaza de su seguridad es evidente.

Luhmann, en su libro, “*Sociología del Riesgo*”, en el año 1992, reconoce que el riesgo en “el sistema político trata de tomar decisiones que eliminan los riesgos por lo menos transformarlos en riesgos tolerables. En el manejo del riesgo, el transcurso del tiempo juega un papel importante y decisivo en términos políticos”. (Luhmann, 1992, p. 285). Por contraposición, Vargas, (2000), testifica que “los riesgos se transfieren entre sistemas funcionales y las cosas salgan bien depende ahora de los sistemas funcionales, puedan soportar con sus propios medios en riesgo de otros sistemas, así el futuro aparece como un desafío ya incontrolable”. (p. 153). De esta forma, estos autores afirman que dentro de la política genera grandes riesgos tolerables, por medio de la corrupción que genera las autoridades, donde aumenta el nivel riesgoso de inseguridad en la población.

2.2.1. Juntas Vecinales

En primer lugar, las juntas vecinales y su accionar en la seguridad ciudadana se ve reflejada en su viabilidad y continuidad de ciertas juntas, actualmente las juntas vecinales sufren distintas índoles desde la propia participación de ciudadanos hasta carencia de medios logísticos. Por lo cual, por esta investigación se puede dar aporte a esta labor importante frente a la inseguridad ciudadana en la cual se arremete en el país.

De esta forma, afirma que “las juntas vecinales apoyan en la gestión de comisarios y autoridades locales, siendo primero en enterarse y comunicar cualquier hecho que atente contra la paz y seguridad de los vecinos”. (Ulloa, & Cavero, 2022, p. 43). Siendo, primordial el cumplimiento establecido en la ley de seguridad ciudadana, que protege y ampara desde su proporción a juntas vecinales y por resolución de comisarias que la conforman y actúan de acuerdo a las funciones que los detalla la ley.

En relación, a lo expuesto Mendoza, (2021), considera que las juntas vecinales “constituyen una organización comunitaria que está liderado por la Policía Nacional, que busca establecer una cultura ciudadana en base de valores como: convivencia, integración y paz”. (p. 407). Es decir, permite identificar los problemas de seguridad, fomentar la unión en la vecindad, entre la problemática de inseguridad y combatir la delincuencia que se establece dentro de los miembros de una comunidad.

En este sentido, las juntas vecinales son parte de la seguridad ciudadana se direcciona en contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes. De esta forma, se aprecia la participación existente de miembros de una comunidad en grupos de autodefensa, debido a ello mejorara la percepción de seguridad en la ciudadanía. Por ende, las coordinaciones están en beneficio de la prevención, donde se fomente la participación de jóvenes en actividades deportivas y apoyo a la comunidad.

Por consiguiente, la misión de juntas vecinales es desplegar diligencias con predominio social, informativa y preventiva en apoyo a la Policía Nacional con fin de optimizar la seguridad ciudadana. Por ello, Dávila, en su trabajo titulado *“Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009”*, investigado en el año 2010, afirma que juntas vecinales con:

Agrupaciones comunales y vecinales de ciudadanos que se organizan en forma voluntaria y solidaria que contribuyen en el accionar de la Policía para mejorar los niveles de orden y seguridad de sus respectivas jurisdicciones y están integradas por personas honorables que residen o laboran en un mismo barrio, sector, cuadra, manzana o comunidad, pues constituyen la célula básica de organización de participación de la población para la seguridad ciudadana. (p. 20)

De este modo, debe ser voluntaria siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos, vecinal, comunal, permanente especializada en la seguridad de una población. Además, es solidaria e integradora con fin de conservar la seguridad y tranquilidad entre vecinos. Donde, la disposición de participar se forma por los inconvenientes perpetuos de inseguridad que afectan a la convivencia de vecinos y familias de la comunidad.

En otro contexto, las juntas vecinales son organizaciones que conforman integrantes de una comunidad o barrio, es decir, se representa por un conjunto de vecinos de forma individual o colectiva que son partícipes de forma voluntaria en trabajo de seguridad en ciudadanos. Según, Quinto, (2021) “son asociaciones de vecinos, se organizan de manera voluntaria y conjunta, contribuyen al accionar de la policía buscando la mejora de los niveles de orden, la seguridad en las jurisdicciones, deben conformarse por individuos que vivan o trabajen en el mismo lugar, asentamiento humano, juvenil,

ciudad o barrio”. (p. 28). Es una manera preventiva con fin de salvaguardar el bienestar de la comunidad, enfatizando el factor y capacidad de solucionar problemas

Consecutivamente, antes de la existencia de ideas políticas, los vecinos con fin de enfrentar la inseguridad ciudadana y la delincuencia, trabajaban en barrios, enfrentándose a asaltantes, comerciantes de droga, organizando a vecinos para vivir en sus sitios de forma segura. Igualmente, Ayala, (2019) testifica que:

Las organizaciones vecinales se producen como resultado de las condiciones frágiles y las necesidades esenciales que tiene los habitantes en un nuevo asentamiento humano, ya que son agrupaciones que se conforman por autoprotección, dicha situación propicia el uso de estrategias de acción colectiva que aseguren la mejora de las condiciones de vida de los vecinos. (p. 31)

De esta forma, las juntas vecinales son iniciativas de los ciudadanos, donde fomenten la conformación de mecanismos, y por medio de ello se pueda comunicar con la población, así conocer sus demandas e intereses. Por lo tanto, sean un ente principal en generar experiencia necesaria y reciban la capacitación adecuada los integrantes de las juntas con fin de conocer más aspectos preventivos de seguridad.

Por consiguiente, juntas vecinales son “agrupaciones vecinales que laboran y residen en un mismo barrio, distrito, comunidad, sector o urbanización, a fin de lograr participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, como patrullaje en avenidas y calles”. (Mejía, 2011, p. 2). A más de ello, generar una adecuada coordinación y comunicación permanente entre vecinos, autoridades y miembros de la policía nacional, así mantener la unión efectiva ante amenazas que genera la delincuencia.

Es primordial, hacer énfasis en que las juntas vecinales con su participación comunitaria en ciertas ocasiones están en mejor posición que la policía nacional, pues identifican de manera evidente los enfoques delictivos y apoyan con informaciones valiosas al cuerpo policial. Además, la unión de vecinos de un barrio es de forma permanente, constante y activa, pues están a diario contribuyen con rondas nocturnas y

se mantienen unido en todo momento estando alerta ante cualquier inseguridad que pueda suceder en su espacio.

Por ende, para una población y ciudad amplia, hablar de junta vecinal es hacer referencia a una agrupación que representa de forma legal a los habitantes de ciertos espacios dentro de la región que velan y se preocupan en dar solución a problemas formados en la comunidad.

Para, Díaz, (2018) “La sociedad organizada, constituye las juntas vecinales frente a la necesidad de organizarse para enfrentar la inseguridad en que se vive, una función que debe cumplir el gobierno y la policía”. (p. 39). Es decir, se describe el accionar de las juntas donde su compromiso es enfrentar la inseguridad unida a la policía. Ello se debe a los vacíos existentes en la realidad social y las leyes corruptas, donde no aplican de forma eficiente en accionar y las normas, por ello, la actuación de la ciudadanía es importante en tener juntas y sean integradas por vecinos para combatir las consecuencias de la delincuencia y no sean agraviados.

Por tal motivo, el accionar que tiene las juntas vecinales, en su prospecto de obtener seguridad es indispensable señalar que el mayor compromiso por parte de autoridades en frenar y enfrentar la inseguridad de las diversas ciudades, cantones y los operativos se amplíe en todo sector, calle y avenida, tanto en lo urbano y rural. De esta forma, las juntas vecinales también actúen en unión para mantener la seguridad ciudadana que sea un trato de enfrentar y a diario motiven a la ciudadanía a ser partícipes de minimizar las diversas formas de violencia o delincuencia.

En comparación, Königshausen, (2018), afirma, que “las juntas hacen un control fuerte, con práctica y coordinación, en su entorno, cumpliendo el manejo de relaciones de sistema y función del observador. Además, son complemento para compensar las debilidades y apoyar hacer trabajos preparativos para la policía”. (p. 144). Es decir, que la mala seguridad ciudadana y carencia de violencia son enfoques de generar juntas vecinales, donde los vecinos entre si prefieren dar soluciones a conflictos dentro de su

misma zona con el liderazgo de los presidentes, miembros directivos y comuneros del sector.

En el caso, necesario llamar a miembros de la policía nacional para que se complementen la ejecución de cargos en velar y crear seguridad de todo ciudadano. Desde este punto, la justicia y temas de delito o delincuencia han sido abordados por las juntas vecinales de forma local, a partir de estrategias preventivas de origen colectivo. Donde, buscan estrategias decisivas que logren la innovación del orden social y sistema de seguridad en el momento que pierden la justicia.

Una junta vecinal y su maniobrar en referencia a la seguridad de los ciudadanos se ve manifestado en su persistencia y aptitud de dichas juntas. Así la función es apoyar a las gestiones de autoridades locales como primeros en comunicar y enterarse de hechos que atenten a la seguridad y paz de ciudadanos. Siendo primordial cumplir con lo estipulado en la ley de seguridad ciudadana, la cual protege y ampara las juntas vecinales y actúan en conforme a las funciones que rige la ley.

Continuamente, los vecinos dejan de ser receptores o simples veedores de políticas, asumiendo un papel de actores como forjadores de seguridad ciudadana en sus sectores. En este sentido, Muñante, en su artículo titulado, *“Las juntas vecinales de seguridad ciudadana y su relación con la lucha contra la delincuencia común: estudio de caso de la Municipalidad de San Martín de Porres”*, en el año 2020, menciona que en las juntas vecinales:

La participación de una comunidad no debe involucrarse solo en sentido político de aceptación por la sociedad organizada, sino enfocarse en realizar una gestión con la generación de visión y misión impuestas por el Estado como actores públicos y privados, respecto a políticas y acciones para reducir la incidencia de inseguridad. Así se lleve de forma eficiente las acciones y se ejecute una gestión adecuada, por parte de las juntas vecinales. (p. 53)

En este sentido, la participación de los habitantes de una comunidad es pertinente pues genera un proceso en la cual logren encaminar una organización dentro una dirección competitiva. Indicando, que las juntas están direccionadas en fortalecer y proteger a personas que están en ámbitos de vulnerabilidad. Donde puedan prevenir acciones de

delincuencia y violencia, así ejecute nuevas juntas que se orienten en cubrir demandas de seguridad ciudadana.

La gran relación de juntas vecinales y seguridad ciudadana en contra de la delincuencia, es potencializar con eficacia el afán de gestiones competitivas y tácticas de gestión, liderazgo e interacción, con principios que sean apoyo de una seguridad adecuada, así convertir las debilidades en fortalezas y corregir la lucha con el delito común.

2.2.2. Principios de las juntas vecinales

Las juntas vecinales tienen grandes principios de seguridad ciudadana como organizaciones de carácter comunitario, con la finalidad de crear una cultura de amplia seguridad ciudadana. Donde se amplió la convivencia pacífica de las comunidades, a través, de una integración y vinculación de vecinos por cuadra, sectores o barrios.

Ante ello, es indispensable analizar los principios donde se enfoca e identificar problemas de inseguridad, ampliar la unión de las personas que conviven en el sector, además, fomentar la solidaridad, integración y espíritu de ser buenos vecinos. Asimismo, permita combatir la falta de solidaridad, indolencia, miedo y apatía frente a acciones de un delincuente. Por lo mismo, identificar a líderes voluntarios, quienes desarrolle conciencia de seguridad en todas las personas, y se rescate el respeto del accionar de la policía con las comunidad, barrios o sectores.

Por ende, Rojas, (2014) toma en consideración los principios y las funciones que tienen las juntas vecinales. Entre ellas:

Rol de la directiva: Llevan a cabo los objetivos relativos a la articulación de demandas y preocupaciones de los vecinos con las autoridades pertinentes y desarrolle el objetivo de una organización: integración de la comunidad.

Participación vecinal: Manifiesta que los vecinos se hacen parte de un proceso que concierne, en la votación de un asunto sobre infraestructura del barrio, celebración de fechas importantes o sean participantes de una charla o talleres.

Asambleas: Son actividades por excelencia de juntas vecinales, la instancia de deliberación conjunta y resolutive. Donde genera más condiciones que exista una participación activa de parte de los vecinos.

Reuniones organizadas por la junta vecinal: Se nota la participación vecinal por medio de reuniones creadas por la directiva que no apuntan a discutir temas de la junta de vecino. Cumplen su rol como espacio de levantamiento, ejecución y discusión de propuestas para mejorar la vida en el sector.

Actividades recreativas: Son organizadas por las juntas de vecinos, donde la comunidad tiene la oportunidad de reconocerse como colectivo de iguales y hacerse parte de un nosotros, saliente de la organización, pese que no todos participan en actividades sean socios. (pp. 147-151)

Al mencionar, las distintas funciones que generan las juntas vecinales, en beneficio de cumplir con todo objetivo y principio que es fundamental para que los lazos afectivos sociales sean adecuados. Mediante, la dirección de una directiva la realización de actividades constituye una relación y unión entre habitantes de una comunidad. Por ende, la participación que se ejecuta en lo interno de una junta vecinal es observada, por la asamblea, actividades y talleres que organizan una directiva, con fin de generar mayor participación social.

En relación, a lo expuesto la junta vecinal debe elaborar proyectos de ejecución y programas de actividades, que sean respectivos en el presupuesto de gastos e ingresos, por cada año. De la misma forma sean documentos que estén aprobados por una asamblea extraordinaria y en presencia de la mayoría de socios de una junta. En referente, a ello Costa, (2017), da a conocer las siguientes funciones:

De promoción:

- ✘ Promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas.
- ✘ Promover el desarrollo del espíritu de comunidad, cooperación y respeto a la diversidad y el pluralismo entre los habitantes de la unidad vecinal.

- ✘ Promover la creación y el desarrollo de las organizaciones comunitarias funcionales y de las demás instancias contempladas en la ley.
- ✘ Impulsar la integración a la vida comunitaria de todos los habitantes de la unidad vecinal y, en especial, de los jóvenes.
- ✘ Estimular la capacitación de los vecinos en general y de los dirigentes en particular, en materias de organización, gestión y en aspectos necesarios para el cumplimiento de sus fines.
- ✘ Impulsar la creación y la expresión artística, cultural y deportiva, y de los espacios de recreación y encuentro de la comunidad vecinal.
- ✘ Velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal.
- ✘ Impulsar planes y proyectos orientados a resolver los problemas sociales más agudos de cada unidad vecinal.

De colaboración:

- ✘ Colaborar con la municipalidad y organismos públicos competentes en la proposición, coordinación, información, difusión y ejecución de medidas tendientes al resguardo de la seguridad ciudadana.
- ✘ Colaborar con la respectiva municipalidad en la identificación de las personas y grupos familiares que vivan en condiciones de pobreza o se encuentren desempleados en el territorio de la unidad vecinal.
- ✘ Colaborar en la efectiva focalización de las políticas sociales hacia las personas y los grupos familiares más afectados.
- ✘ Promover y colaborar con las autoridades en la observancia de normas sanitarias y en la ejecución de programas de higiene ambiental, a través de campañas de educación para la defensa del medio ambiente y de tratamiento de residuos domiciliarios.

De opinión e información:

- ✘ Ser oídas por la autoridad municipal en la definición de los días, características y lugares en que se establecerán las ferias libres y otros comercios callejeros.
- ✘ Ser oídas por la autoridad municipal en la elaboración del plan anual de obras comunales.
- ✘ Conocer los proyectos municipales o de los servicios públicos correspondientes que se ejecutarán en la unidad vecinal.
- ✘ Determinar las principales carencias en: vivienda, pavimentación, alcantarillado, aceras, iluminación, áreas verdes, espacios deportivos y de recreación, entre otras.

De ejecución:

- ✘ Emitir certificados de residencia a los vecinos que lo requieran.
- ✘ Servir como órganos informativos de la comunidad vecinal sobre materias de utilidad pública.
- ✘ Propender a la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que las organizaciones necesiten para el mejor desarrollo de sus actividades y la solución de los problemas comunes. (p. 69-70)

Según lo mencionado, las funciones propuestas deben ser reconocidas por las juntas vecinales, donde constaten que las organizaciones tienen funciones de carácter colaborativa en favor y labor al cumplimiento de las municipalidades y las autoridades públicas competentes. Direccionadas, a fortalecer y mantener la seguridad ciudadana, así como implementación de políticas sociales, aplicación correcta en normas y promoción en cumplir estas organizaciones en mejoramiento de la vida comunitaria.

Además, el contar con una participación vecinal en su entorno de juntas vecinales se puede generar diversas dinámicas cuando las actividades realizadas son recreativas o informativas. Es ahí, donde se aprecia una participación alta en la junta entre vecino, donde los habitantes se interesan en participar, y concitan en mayor cooperación e interés por parte de los vecinos, para mantener cooperación en la junta vecinal.

Por lo cual, la organización, es un fomento indispensable en las juntas, pues “los dirigentes han incorporado costumbre de origen campesino, para organizar las formas de

sobrevivencia en la ciudad, basada en la cooperación colectiva y lazos de reciprocidad para resolver problemas”. (Blanes, s/f, pp. 46-47). En este sentido, la participación amena de un dirigente es tener relaciones con autoridades, con fin de traer beneficios a quienes logran el apoyo de los vecinos. Donde, los comuneros trabajan en mejorar un adecuado asentamiento y sea seguro para convivir en armonía entre vecinos, pues representa posibilidades de participación e integración social.

Donde una junta vecinal está gobernada y dirigida por una directiva que es elegida por medio de un proceso de elección, en el cual participan todos los habitantes. Así, la organización permite contar con el reconocimiento de las demás juntas vecinales, así el líder les represente ante un problema y consiga apoyo en distintos trámites. Por ende, uno de los principios de una junta es la resolución de problemas, mediante el trabajo comunitario de vecinos organizados y asistiendo al llamado de sus dirigentes.

Por otro lado, la junta vecinal tendrá como objetivo, promover la participación, desarrollo e integración de los habitantes en una unidad vecinal. Por lo cual, Costa, en su trabajo titulado, “*Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias: Un estudio entorno a la ley N.- 19.418*”, asevera los siguientes objetivos:

- ✘ Representa a los vecinos ante autoridades, instituciones o personas para celebrar actos, convenios, contratos o gestiones conducentes al desarrollo integral de la unidad vecinal.
- ✘ Aportar elementos de juicio y proposiciones que sirvan de base a decisiones municipales.
- ✘ Gestionar la solución de asuntos o problemas que afectan la unidad vecinal, representando inquietudes e intereses de sus miembros, a través de mecanismo.
- ✘ Colaborar con autoridades comunales y jefaturas de servicios públicos, en satisfacción y cautela de intereses y necesidades básicas de la comunidad vecinal.
- ✘ Ejecutar, en el ámbito de unidad vecinal, iniciativas y obras que crean convenientes previa información oportuna de la autoridad, de acuerdo a ordenanzas, leyes y reglamentos.

- ✘ Ejercer el derecho a una plena información sobre programas y actividades municipales y servicios públicos que afecten a su comunidad vecinal.
- ✘ Proponer programas y colaborar con autoridades en iniciativas a la protección del medio ambiente en la comuna y la unidad vecinal. (p. 68)

Indicando, que el gran objetivo y primordial en las juntas es promover aquel desarrollo, integración y participación de cada uno de los habitantes para contribuir en una adecuada unidad vecinal. Así permita ampliar la posibilidad de ejecutar nuevas acciones dentro de sus entidades vecinales, así ejercer ante las autoridades la representación de vecino de su sector, donde se canalice la contribución vecinal de indicación y manifiestos.

Además, en coordinar entre los miembros de la comunidad en relación a tomar acciones que están vinculadas en salud, educación, seguridad ciudadana, cultura, deporte, y solidaridad social. Puesto, que cada integrante de una junta tiene derecho a expresa y opinar cualquier iniciativa de una propuesta o proyecto que esta direccionada en beneficio al desarrollo de la comunidad y sea factible para los miembros vecinales.

En este sentido, es primordial hablar sobre sociología comunitaria entendiendo que es un pensamiento o forma de relación con la realidad social, desde nuestra propia experiencia cotidiana en la sociedad. De este modo, la sociología comunitaria dificulta la práctica en el contexto que define por conflictos, tensiones y refutaciones estructurales completos, integrales e históricos. Por ende, proponen una discusión crítica acerca de principios éticos, y teóricos inherentes a relaciones de producción entre en conocimiento social y científico dentro de los procesos colectivos y comunitarios.

Por lo tanto, testifica que generan “un camino y origen de rebeldía en resistencia contra la violencia, maltrato y odio del mal gobierno, recurre a serie de recursos analíticos y prácticos de distintas disciplinas en construir una acción o conocimiento que dialoga con ciudades inmersas en conflictos territoriales por defensa del patrimonio económico, cultural, natural y social”. (Muñoz, y Maroto, s/f, p. 2). A través, de este enfoque, la sociología comunitaria indaga de forma conceptual y práctica las relaciones de poder en

territorios por medio de participaciones, las que se vinculan de forma estrecha en el trabajo con comunidades en resistencia.

Cabe recalcar, que la sociología que enfatiza las comunidades están comprendidas por los habitantes, aportes en una organización y sus vidas cotidianas que enfocan del contacto vivencial en el territorio. Desde esta perspectiva, se convierten en actores que inciden en tejidos comunitarios que es responsabilidad de toda una población, así se enriquece en una relación de diálogo con organizaciones para la ejecución diagnóstica y planificación de acciones que son el fortalecimiento de una organización, dentro de los procesos educativos, lucha, concientización y resistencia.

2.2.3. Seguridad Ciudadana

Otra variable, de gran estudio e importancia en el proyecto investigativo es la seguridad ciudadana, pues tiene la gran importancia de proteger, fortalecer y establecer un orden de ámbito civil y democrático. Donde se elimine las amenazas de violencia en una población y permita la existencia segura y pacífica en una sociedad. Por lo cual, se estudia e indaga la opinión y conocimiento de varios autores referentes a esta temática de seguridad.

Por un lado, la seguridad ciudadana “es el cumplimiento de normas de convivencia, resolución de conflictos, eficiencia de sistema de justicia, sistema penitenciario, protección de derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos”. (Sánchez, Arteaga y Gómez, 2020, p. 762). En este sentido, para dar ejecución adecuada en el cumplimiento de las normas en convivir armoniosamente, es necesario construir estrategias que logren el desarrollo del potencial que cada persona tiene, lo cual, conduce en elevar la calidad de vida en el territorio.

Cabe mencionar, que la seguridad es apreciada una situación clave y necesaria en el impulso y desarrollo de las acciones económicas y sociales, pues admiten formar un incremento social y económico a largo plazo. De esta manera, opinar que es una labor compuesta que efectúa el estado, en la asistencia ciudadana, propuesta en aseverar la convivencia y el uso pacífico de vías y espacios públicos. Así como, en contribuir en la prevención de delitos y faltas agraviantes, en la sociedad.

Por otro lado, Villafuerte, (2019) atestigua que la seguridad ciudadana está enfocada “en el Buen Vivir, desde distintos ámbitos de acción, en desarrollo y aplicación de programas, planes y proyectos que buscan reducir las inseguridades en la sociedad”. (p. 23). Es decir, que se direcciona, en reformar y mejorar a diversas instituciones en administra la seguridad, y se cumplan las políticas que son el resguardo de los derechos de los ciudadanos.

Por ende, la seguridad de los ciudadanos se entiende como un enfoque natural, donde un servicio alcanza o logra con mayor eficiencia el proteger los derechos de las personas. Además, sea necesario tener presente su relación en el disfrute de los derechos humanos, en garantía que el Estado brinda en el libre ejercicio de los derechos de todo ciudadano. En este sentido, el Centro de Justicia y Paz, (2018) da a conocer que:

La seguridad ciudadana supone un verdadero resguardo de los derechos como premisa indispensable de su ejercicio pleno. No se trata de una reducción de delitos, sino de una estrategia multifacética y exhaustiva para mejorar la calidad de vida de la población, mediante el acceso a un sistema de justicia eficaz y de educación que está basada en valores democráticos, cultura de paz, respeto por la ley y la tolerancia. (CEPAL, 2018).

Es decir, que la seguridad de las personas debe ser analizada y visibilizadas bajo el enfoque de los derechos humanos, pues contienen las características de un derecho primordial del ser humano. Del mismo modo, debe ser identificado bajo una precisión y sea exigible frente a las funciones de un Estado y sus autoridades, quienes son los responsables de generar medidas de protección.

Por consiguiente, la seguridad ciudadana “involucra aspectos como seguridad política, social, económica, laboral, entre otros. Sin embargo, en ciertos instantes, la delincuencia, el narcotráfico y la drogadicción aparecen como más relevantes”. (Oviedo, 1992, p. 317). Indicando, que la seguridad que aplica las autoridades y el mismo estado no se cumplen de forma efectiva y adecuada en el cuidado y bienestar de los ciudadanos. Más bien, se direccionan en el gran aumento e implemento de ver jóvenes relacionados al narcotráfico.

Por lo cual, la seguridad ciudadana se efectúa en una amplia acepción que no solo remita al delito y castigo, más bien considere la intervención de todo ciudadano en ser partícipes en una contribución en el desarrollo social y físico del lugar o sector. Por ende, el tema de seguridad está presente en distintos programas de intervención con el fin de minimizar actos delictivos en una sociedad.

Indudablemente, la seguridad ciudadana se enfoca en ser una condición esencial en el desarrollo de las instituciones y personas, sin embargo, puede existir diferencias con respecto a medios y formas como se las desea alcanzar efectivo en una sociedad segura. Por un lado, Regonesi, (2000) indica “que se debe regularizar la seguridad ciudadana para permitir el funcionamiento de un servicio integrado de seguridad privada y pública. Así, transformar la seguridad ciudadana en una actividad privada, regulada por el mercado”. (p. 20). Por otro lado, la seguridad ciudadana “es el proceso de fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando amenazas de violencia en la población y permitiendo la coexistencia segura y pacífica”. (PNUD, 2014).

De este modo, la seguridad en ciudadanos es una acción integrada que desarrolla el estado, por medio de la colaboración de la ciudadanía y otras atribuciones de interés público y privado, que están direccionadas en asegurar su desarrollo y convivencia pacífica, para erradicar la violencia. En este contexto, al ser un aspecto público involucra proteger eficazmente los derechos de las personas, así como la integridad personal.

En este sentido, para obtener una sociedad de paz se debe alcanzar el desarrollo social, que requiere de seguridad, así, un enfoque de seguridad debe estar basada en “la prevención y no en represión, para garantizar el éxito de seguridad siendo necesaria la reconstrucción del tejido social, que involucra a la ciudadanía y logra el empoderamiento social donde el propósito es tener una seguridad eficaz y duradera”. (Sierra, & Palacios, 2014, p. 47). Teniendo en cuenta, que cada característica es una pieza precisa de la seguridad de los ciudadanos, en la cual incluye la participación social, la paz y seguridad, que son términos para lograr una condición necesaria en la ciudadanía en su bienestar.

Mencionando, que la colaboración se debe mantener entre miembros y actores de un estado, la policía nacional, instituciones privadas y públicas, quienes actúen en combatir la delincuencia y fomenten mayores desarrollos con nuevas formas de prevenir. Mientras, los ciudadanos deben ser partícipes en el desarrollo de una cultura de prevención, quienes denuncien los actos y tipos de manifestaciones violentas.

Continuando, para reconocer que solo se trata de incorporar ciudadanos en el proceso social, sino en generar espacios de bienestar colectivo. De esta forma, Estrada, menciona en su trabajo titulado, “*Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas. Debate actual de la seguridad ciudadana*”, año 2014, el tema de seguridad ciudadano garantiza que;

La seguridad es un factor de libertad y de progreso, lo es porque se ha convertido en un ingrediente esencial para el acceso a la calidad de vida, para disfrutar de los elementos del bienestar que nuestra sociedad nos ofrece y para crecer como personas libres en un espacio de convivencia y es una garantía de protección, tanto de la libertad individual como de las libertades colectiva. (p. 109)

Se puede afirmar que el estado de bienestar y seguridad tienen una relación, sin embargo, la criminalidad afecta estos aspectos de la vida cotidiana. Además, que se entrelaza con varias consideraciones que son estipuladas en los derechos como la salud, educación, alimentación y la vida. Por esta razón, es preciso que el gobierno garantice las condiciones mínimas para satisfacer en la vida de los ciudadanos. Además, la unión entre los mismos ciudadanos serán elementos para combatir la inseguridad y violencia que vulnera a una sociedad, e irán tras la búsqueda un bienestar colectivo y generar una prevención.

Por tal razón, la seguridad en las personas resulta ser un bien público que genera un esfuerzo entre los actores de una sociedad, definiendo como el derecho de los ciudadanos para desenvolver el menor riesgo de amenazas en su integridad personal. En este caso, la seguridad ciudadana es “la base de convivencia armónica y pacífica que permite la población en ejercer sus derechos con libertad, una condición social que permite desarrollar las actividades en un ambiente de paz, garantizando el libre ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”. (Infante, López y Villarruel, 2022, p. 29).

Cabe indicar que a seguridad ciudadana es un derecho primordial, donde se toma en consideración los derechos y deberes de cada una de las personas en una sociedad.

En comparación, Thomé, afirma en su trabajo titulado, “*Victimización y cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa*”, en el año, 2004, que el tema de seguridad ciudadana, es un fruto social sobre las distintas condiciones básicas que permite la convivencia pacífica en la sociedad. De esta forma;

La generalidad de seguridad ciudadana enfatiza tres dimensiones: la objetiva, subjetiva y tolerable; la primera relacionada con la victimización, es la probabilidad estadística de ser víctima de un delito. La segunda, el sentimiento subjetivo de seguridad es la percepción que tienen las personas de riesgo de sufrir un delito, asociado al miedo, siendo socialmente trascendente que los reales niveles de desviación. Y la tercer la percepción de tolerancia, es la actitud hacia la diferencia que influye en las demandas de seguridad y actitudes frente al delito e instituciones. (p. 41)

Al respecto, se entrelaza en una mejor calidad de vida, salud, justicia social, bienestar, ejercicio de sus derechos y libertades de expresión. Sin embargo, no es fácil separar la seguridad alimentaria, de tráfico y medioambiental de la seguridad ciudadana. Por ende, la inseguridad es tolerable pues es vista desde el indicio de aprobación o no de riesgos, de la misma forma, la seguridad se convierte en un inconveniente central de la sociedad avanzada, porque existen dinámicas que quebrantan la solidaridad.

La demanda y percepción de seguridad siguen pautas en cada país, en referencia a seguridad y autoprotección que sin duda dependen de la educación. Además, debe constar de una cultura que configura las experiencias personales, sobre todo de valores y percepciones colectivas. El énfasis de cultura de seguridad de una ciudad, país, o región se describe por ser una construcción social que engloba un conjunto de cualidades, creencias, valores y experiencias en relación a temáticas de seguridad.

En otras palabras, una forma de seguridad es “una construcción social entendida como practica cultural, que implica poder de implementar formas igualitarias en la estructura y relaciones sociales, que entiende espacios como bien común de todos los ciudadanos”. (Quintero, 2020, p. 9). De esta perspectiva, se entiende que los diversos

conflictos y problemas sociales, como pobreza, hambre, desempleo, deterioro ambiental, violencia, crímenes, drogadicción y falta de oportunidades son temas percibidos como amenazas de una estable seguridad ciudadana.

Al respecto, siendo una construcción social la seguridad ciudadana es comprendida como estrategia de los gobiernos con fin de fortalecer el Estado, instituciones y acciones de los gobiernos que están encargadas en fomentar la seguridad en las comunidades. Por lo cual, inician y toman acciones direccionadas a prevenir delitos y violencias, por medio de la participación de una sociedad en los proyectos y planes que se ejecutan para minimizar la inseguridad y fortificar la seguridad en los habitantes.

Desde otro enfoque, abarca una serie de actividades donde el único propósito es buscar mejorar el tema seguridad, reduciendo delitos y previniendo la violencia en una sociedad. Donde quieren aumentar el control efectivo y propicio de las instituciones, autoridades y la policía, pues aún existe una gran ausencia de estos controles en varias partes de la ciudad.

Por esta razón, la implementación de propuestas de trabajo articulado entre la población e institución, con el único objetivo de mejorar las condiciones de seguridad, formar proceso con resultados y conseguir mayores niveles de convivencia ciudadana a corto y largo plazo. Por lo cual, optimizar la confianza de la sociedad en la policía e instituciones delegadas en garantizar la disminución de actos violentos y delitos para mejora las percepciones de seguridad, es un deber de todos.

En la sociedad la seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones, ocupando el lugar central en las agendas sociales así de los gobiernos y de la sociedad en general. Desde la perspectiva de los ciudadanos, la seguridad ciudadana aparece en general y prioridad ligada “al temor de violencia y delincuencia pese a la realidad que constituye un amplio concepto que puede ser entendido como seguridad del conjunto de los derechos de los individuos, vinculado a la dignidad y calidad de vida de las personas”. (Cossio, Cordero, Delgado y Merino, 2013, p. 21). Es decir, se relaciona de manera

directa a la probabilidad de riesgo en ser víctimas de un acto de violencia y el gran riesgo de ser víctimas de un delito en ámbito social.

La ideología que tiene la ciudadanía referente a seguridad ciudadana remite la capacidad de cada persona como agente activo y no solo pasivo, dirigida a la demanda de seguridad en mayores instancias. Donde, comparten los principios de contiene un estado al ser democrático con el tema de seguridad en ejercer la seguridad y el orden público. Así entender que la consecución de seguridad en la persona requiere de gran responsabilidad que tienen las organizaciones, el estado y la misma ciudadanía.

Por este motivo, la seguridad es una tarea que compete a todos, con fin de brindar armonía. En tal sentido, Cossio, Cordero, Delgado y Merino (2013) mencionan que:

La seguridad ciudadana puede ejercerse en diversos niveles: local, vecinal, metropolitano, etc., puesto que no tiene la dirección con una diferenciación o escala de territorio ni con límites espaciales determinados, sino con las formas de incorporación de las personas, organizaciones o comunidades de forma activa en distintas modalidades de participación ciudadana para la prevención frente a peligros que los afecten. (p. 34)

Como bien se menciona, que este tema de seguridad se enfoca en niveles, donde buscan disminuir los actos de violencia en sus localidades, por ello que las comunidades, barrios y sectores se unen para enfrentar la inseguridad, manteniendo la seguridad. De tal forma presume que las personas sea colectiva o individual que se hallen en contexto de convivir situando de una protección necesaria e indispensable que les acceda destacar los diversos peligros que hallan en el entorno social.

Es de interés público, tomar mayor conciencia en los ciudadanos el tema de seguridad ciudadana, siendo la acción completada en intentar revolver las causas de una violencia e incremento delictivo. Por lo cual, Vivanco, (2021), asevera que “la seguridad ciudadana, prevención y reducción de violencia, con objetivo de promover la seguridad pública y la accesibilidad de la justicia, da paso al fortalecimiento y cohesión social, tanto el reforzamiento de los derechos y deberes mutuos entre el gobierno y la ciudadanía”. (p. 2). En ello, se desarrolle la potencialidad con fin de establecer espacios de seguridad, restando riesgos y brindando atención a los derechos de cada persona.

El mantener una adecuada y eficiente seguridad en la sociedad, es preciso promover la justicia eficiente y cercana en las diversas comunidades, mejorando los distintos sistemas e infraestructuras de las cárceles. Es necesario, la depuración de las malas síntesis de justicia y seguridad pública, con el requerimiento de capacitaciones al personal policial y profesionales en el área correspondiente, así se genere un adecuado control interno y externo.

2.2.4. Inseguridad y Violencia

El tema de inseguridad y violencia es una dimensión muy complicada en el campo de estudio con respecto a seguridad ciudadana, ya sea colectiva e individual. De esta forma, el conocimiento de inseguridad define pautas y estrategias enmarcadas en la relación del ser humano y su entorno. En este sentido, la inseguridad aparece como pérdida o carencia de una idea amplia y concreta de seguridad.

La inseguridad se presenta con mayor fuerza más que la seguridad, en la cual se construye “un conjunto de causalidades concretas, así vulnerabilidad, riesgos, amenazas que son permisibles identificadas en la realidad, donde la gestión de seguridad ya no es entendida más bien es una construcción constante de ser controlado y regulado”. (Córdova, 2007, p. 5). Es decir, que debe existir un orden social, que sea idóneo para mantener la seguridad que de forma constante es violentado, surgiendo con más facilidad la inseguridad en un estado que autoridades y el mismo estado no realiza eficientemente su función en mantener la seguridad de las personas en una sociedad.

En este sentido, existe un gran referente de los niveles amplios de violencia que existen en una sociedad y conlleva al crecimiento de inseguridad en la población. Indicando, que la inseguridad en una sociedad, comunidad, región o ciudad es una representación de los grandes conflictos, así la condición y percepción de una inseguridad hacen alimentar de forma constante la violencia, delitos, temores y miedos. Donde, el conocimiento de inseguridad es percibida como causa de impactos reales en la vida diaria de las personas.

Seguidamente, la gestión de inseguridad se respalda a una dirección de componentes de vulnerabilidad, es decir, a medida que la violencia es un actor que adquiere características en la sociedad, se identifica el sentido imaginario de inseguridad en perspectivas, de violencia, muertes y asesinatos violentos. En relación, la inseguridad es la percepción que se basa en la realidad y deriva de un acto violento contra la misma persona, donde todas las personas se sienten afectados por la incertidumbre.

Por consiguiente, la violencia es una expresión que se desprenden de la inseguridad, de esa forma, Eastman, (2002) indica que:

La violencia precede del conflicto, sea familiar, interpersonal, social o político, no se resolvió, el o los actores optan por la agresión. Define a la violencia social la que rompe la tolerancia, convivencia, por la diferencia el derecho al disfrute de los espacios públicos ya sea en ambientes familiares, sociales, calles o instituciones. Además, es una acción intencional del uso de fuerza o poder, por lo cual una o más personas producen daño físico, psicológico, sexual y mental, en su libertad de movimiento o muerte a otra u otras personas, o a sí mismas. (p. 504)

Cabe indicar, que los actos violentos que producen en la sociedad y son tema de inseguridad, inicia de los grandes conflictos que suceden en los hogares familiares, lo social u otros aspectos. En ello, esta dinámica genera la ruptura de la convivencia armónica en los diferentes espacios ya sea públicos o privados. Por ende, al utilizar la fuerza violenta genera que las personas sufran de riesgos no solo físico si no mental, lo que lleva a personas a quitarse la vida o quitar la vida a otras personas.

La violencia e inseguridad genera incertidumbre, donde las personas están condenadas a vivir, convivir y morir sufriendo crímenes y actos delictivos, siendo problemas sociales que son abordados con carácter prioritario. Por esta razón, forma y ocasiona daños en la organización social, provoca conductas que deterioran principios y bases de resolución de conflictos y ampliar una convivencia armónica.

Seguidamente, la idea de inseguridad calcula la emoción del habitante frente a situaciones de inseguridad o seguridad, entorno al punto de vista emocional, ya sea ansiedad, rabia o miedo, así como a la incertidumbre, desconfianza y desconocimiento, que enmarca el entorno de vida de las personas. Por lo cual, la perspectiva de seguridad

afecta de forma positiva o negativa la conducta de las personas, calidad de vida, en la capacidad y lo encantador de una ciudad.

Para, Flores, (2015) hablar de inseguridad es referirse a la violencia urbana que afecta “la calidad de vida de las personas en forma negativa, el miedo e inseguridad aspectos emocionales son problemas inherentes de las sociedades, percepciones que alteran y condicionan hábitos de personas que viven en la ciudad, devaluando su libertad, calidad de vida y fracturando el sentimiento de comunidad”. (p 37). Es decir, la inseguridad tiene una estrecha relación con los conflictos y delitos que suceden en el entorno y espacio, donde la interacción de las personas con su medio es constante.

Cabe indicar, que la criminalidad, delincuencia, violencia e inseguridad, así como las formas de prevención y atención constituyen preocupaciones en la mayoría de los países. De esta forma, la inseguridad ciudadana y actos de violencia urbana han generado una gran amplitud de preocupaciones y temor en las personas, así ha reemplazado a la desocupación y pobreza, son temas de atención. Pues, el desasosiego, miedo, temor e intranquilidad se apodera y va en aumento en los habitantes de una sociedad.

Por un lado, “la pérdida de seguridad ante la delincuencia es factible de provocar transformaciones en orden individual y limitar el accionar social e institucional en lo colectivo, favoreciendo al aislamiento e individualismo propio de ideologías neoliberales”. (Vuanello, 2009, p. 36). Por otro lado, “las creencias de riesgo de ser víctima de un delito, analiza que la percepción del riesgo, a creencias sobre la incidencia del delito, percepción del delito; a creencias de incidencia considera socialmente alarmante preocupación por el delito; y a creencias sobre zonas, personas y situaciones peligrosas, percepción de una amenaza. (Flores, 2015. p. 38) Citado de Narváez, (2009). En relación, el delito es un miedo que interfiere a la respuesta emocional que se da a incidentes delictivos y al riesgo percibido de un delito que enfatiza el riesgo de una victimización.

Como consecuencia, a ello la inseguridad causa lesiones psicológicas y físicas, así como pérdidas y daños, inclusive ocasionan la muerte, donde se encuentran respuestas de

una percepción de vulnerabilidad, aturdimiento, sentimiento de angustia y soledad, efectos que preocupan a su entorno familiar y social. Por lo cual, el miedo amplio al enfrentar un delito se refiere a la estructuración social de sentirse víctima sin serlo, solo por el hecho de ser testigos de las distintas situaciones y actos criminales que suceden en su entorno.

Un indicador claro, efectivo, exacto y riguroso que muestra la inseguridad es la tasa de homicidios, en este contexto “la violencia y peligrosidad, en tema de seguridad se convierte en ansiedad tanto para sectores pobres como grupos poblacionales ricos, habitantes de ciudades seguras y peligrosas, expresan mismo sentimiento de angustia y ubica la inseguridad ciudadana como prioridad de ser atendida con urgencia”. (Moreno, s/f, p. 87). Es decir, que nadie está libre de una inseguridad, puesto que las clases sociales no impiden que corran riesgos y peligros de ser fuente de violencia, pues ya sean de alta o baja sociedad, ricos o pobres están expuestos a todo tipo de violencia e inseguridad.

En este sentido, la violencia se relaciona con inseguridad por los atracos, asaltos y violencias callejeras, además, conlleva que las personas realicen robos, violaciones, homicidios y asesinatos que suscita en varias ciudades. Además, la pobreza el difícil acceso a una educación estable, genera el aumento de inseguridad como brecha entre la sensación de inseguridad y delitos conflictivos. A medida, de esto la tasa delincencial va en aumento, donde todas las personas distintamente de su clase social están expuestos a riesgos y peligros de violencia, crimen, inseguridad y temor.

Es importante, fomentar estrategias con fines y proyectos comunitarios que tengan resultados a un periodo largo, el tratar de erradicar la inseguridad ciudadana. Por lo cual, Manzano, menciona en su artículo titulado, “*Introducción a un proyecto de intervención en materia de prevención comunitaria del delito*”, en el año 2006, los componentes esenciales de esta temática, entre ellas;

- ✦ **Movilización comunitaria:** su objetivo es recuperar espacios comunitarios, fortalecer redes y promover actividades económicas.

- ✦ **Prevención de grupos de riesgo:** su objetivo es contrarrestar la incorporación de grupos de riesgo (niños y jóvenes, entre 7 y 18 años) a las redes del narcotráfico, por medio de planes de prevención y contención psicosocial.
- ✦ **Reinserción social:** su objetivo es reinsertar a personas que han estado en conflicto con la justicia (infractores de ley), a través de un plan personalizado.
- ✦ **Acceso a la justicia:** su objetivo es procurar la plena vigencia de los derechos de quienes habitan en estas localidades, a través de la presentación de querrelas por parte del Ministerio del Interior y del apoyo integral a víctimas de delitos. (p. 12)

Estos cuatro componentes son indispensables, pues sirven para tratar de disminuir la inseguridad ciudadana, es decir, contribuye en la disminución de violencia, temor en varios sectores que se caracterizan por la presencia de grupos relacionados al narcotráfico, que son ente principal en la vulneración de una convivencia y seguridad adecuada de las comunidades. También, obtener sustento de instituciones que trabajen con jóvenes y niños en temas de consumos de drogas y violencia, por lo cual temas reinserción social hace énfasis a que las personas que han tenido problemas con la justicia y sociedad se incluyan nuevamente en el entorno social.

El incremento de inseguridad y violencia en personas de zonas urbanas y rurales amplía, ocasiona procesos de precariedad, desigualdad, inestabilidad en el mercado laboral, cuyas unidades exponen el sentido de riesgos e inminencias a la seguridad ciudadana. Por lo cual, “el temor ciudadano detecta procesos de cambio en estructuras sociales y económicas, que subyacen la variación, sensación de inseguridad, desligando la reflexión sobre la inseguridad ciudadana del aumento delictivo como único referente”. (Olivera, 2012, p. 3). Pues bien es cierto, que la inseguridad enfoca a incertidumbres y riesgos que agravan el alejamiento de fuentes de seguridad y bienestar social, como el deterioro de una tolerancia social y más la disgregación de núcleo familiar.

Por esta razón, cuando los padres al no tener una responsabilidad en generar valores en sus hijos, con lleva que a temprana edad se dediquen a temas de violencia u otros actos que pongan en riesgo la vida de sí mismos y de las otras personas. Donde surge mayores niveles de jóvenes vagando en las calles y entran a formar parte de

pandillas, inclusive a la distribución y consumo de narcóticos que los lleva a realizar actos de violencia y generando mayor delincuencia en las ciudades.

2.2.5. Factor de Fortalecimiento de las juntas vecinales

La siguiente variable fundamental de la investigación es el factor de fortalecimiento, como indagación de experiencias fortalecedoras de carácter en las distintas comunidades. Donde, es el proceso por el cual miembros de una comunidad, sean individuos y grupos organizados e interesados despliegan recursos y capacidades, con fin de controlar la situación de vida. Además, actúen de forma consciente, crítica y comprometida, para lograr la innovación de su entorno, convirtiendo a sí mismos según sus aspiraciones y necesidades.

En este sentido, la noción de fortalecimiento reconoce términos de apoderamiento y potenciación, en la cual, Montero, (2009) define como “el proceso por el cual personas, comunidades y organizaciones, potencian o adquieren la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas el manejo de temas o asuntos de interés necesario en crear las condiciones que faciliten el fortalecimiento” (p. 616). Es decir, que las personas de cada comunidad deben tener la capacidad de manipular asuntos de gran interés, así fomentar con mayor amplitud el factor de fortalecimiento en temas de seguridad, inseguridad y prevalezca la importancia de mantener una ciudad en armonía.

Cabe recalcar, que el factor de fortalecimiento resulta imprescindible con fin de asegurar el desarrollo de todas las personas, porque se habla de un desarrollo en el cuidado de la armonía y paz, donde prevalezca a seguridad en cada territorio. En este sentido, se evidencia la eficacia de la capacidad que tienen las personas en gestionar nuevas perspectivas y estrategias para sostener el tema de seguridad. Por ende, depende de la capacidad de las personas responsables, costumbres y procedimientos que establezcan.

Para, Rudin, (2015) el fortalecimiento de una organización “es un proceso que implica varias fases, parte de un diagnóstico en identificar, de acuerdo a los objetivos de la organización, en sus fortalezas y debilidades”. (p. 11). Es decir, que, al determinar los factores de debilidades o problemas, se enfatiza conocimientos con fin de planificar

medidas con fin de fomentar el fortalecimiento de una organización, donde debe existir la participación de las personas para integrar una organización.

El factor de fortalecimiento incluye aspectos de un desarrollo de personas a través de procesos de capacitación en temas de gestiones en proyectos, administración y planificación. Además, debe incluir la formación con aspectos en el desarrollo de habilidades sociales que indudablemente contribuye en el mejoramiento de las acciones como líderes de sus organizaciones, comunidades, barrios o recintos. Es importante, que esté relacionado con un trabajo en equipo, personas líderes, toma de decisiones, comunicación, control de emociones y el adecuado manejo de conflictos.

De esta forma, para tener un mejor factor de fortalecimiento se necesita de una persona líder en una organización, porque, el enfoque de liderazgo se relaciona al trabajo de la organización y búsqueda de éxito en sus objetivos. Porque, hablar de líder es promover una participación de los grupos de trabajo, donde facilite la expresión de opiniones distintas y estimulen el proceso en tomas de decisiones que garantice búsquedas efectivas de soluciones.

Consecutivo, la importancia en el desarrollo de las relaciones afectivas como referente al factor de fortalecimiento en la comunidad se analiza bases de una sociedad que busca alternativas o estrategias para mejorar el buen vivir en sus comunidades o recintos. De esta forma el fortalecimiento en el enfoque de seguridad ciudadana implica “disminuir el valor de seguridad como factor autónomo y vinculado directamente a la intervención militar o uso de fuerza por la Policía, insiste en el desconocimiento de legitimidad de estructuras comunitarias no conduce al fortalecimiento de seguridad en contextos locales”. (USAID, 2020, p. 19). El contar con organizaciones o líderes no ha sido del todo efectivo para fortalecer el tema de seguridad, sin embargo, existe una gran construcción que se construye en las comunidades.

Es primordial, que las juntas vecinales y su accionar comunal, como líderes comunitarios fortalecen el entorno necesario para construir una gobernanza de seguridad propia en la sociedad. Por ende, las necesidades deben ser tomadas en cuenta por el Estado

en función de todo el territorio, donde el cuerpo de seguridad intervenga así el fortalecimiento de una estructural civil sea adecuada y factible para desarrollar una sociedad segura. Donde la seguridad oculta un discurso prevalente en espacios es la impotencia de establecimientos frente a las vulnerabilidades económicas y sociales de la sociedad, debido a la falta de vinculación del estado que se desarrolla un contexto social de seguridad y bienestar en las personas.

2.2.5.1. Fortalecimiento comunitario

Al expresar, sobre fortalecimiento comunitario es la presencia de procesos de la comunidad, donde la participación es la fuente principal porque sin ella no se fortalecerá una comunidad. Además, la conciencia permite superar formas de entendimiento negativo y el ejercicio de control por parte de la comunidad, así el poder acompaña al control. Y la autogestión supone la involucración directa de las comunidades en procesos similares y transformación. Mas aún debe prevalecer el compromiso que imprime la acción del respeto y consideración por otros de la comunidad y si mismos.

De esta forma, Montero, en su trabajo titulado, “*El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances*”, en el año, 2009, que el fortalecimiento comunitario se refiere a:

Fortalecer una comunidad no significa que un agente externo interviene para otorgar fuerza a los débiles, es un proceso que realizan las comunidades para desarrollar y potenciar capacidades y administrar y obtener recursos, a fin de lograr desarrollos y transformaciones dirigidas al bienestar colectivo y superación de relaciones de opresión, sumisión y explotación. Por ende, fortalecer es desarrollar control y dominio sobre las circunstancias de vida, sobre el entorno y los recursos necesarios para que esa vida sea considerada buena. (p. 616)

En este sentido, tras la presencia de un crimen organizado y las excesivas presencias de pandillas, hace que la participación en las comunidades y el liderazgo sean el enfoque de un proceso de desarrollo comunitario y unión social. Indudablemente, el ambiente es desafiante para jóvenes que huyen de zonas marginales, pues son quienes están más afectados a temas de inseguridad en la sociedad. Además, los medios y la sociedad con estigmatizados empeorando la situación más vulnerable a la violencia, por

lo cual la presencia de grupos delictivos impone grandes desafíos a comunidad y presenta una inmediata protección.

Desde el punto de vista, Rivera, Velasquez y Morote, (2014) afirma que el fortalecimiento comunitario “es un proceso donde miembros de una comunidad se instituyen para alcanzar e iniciar un cambio. Además, genera cambios en la dinámica para poder permitir la intervención de las personas en la comunidad a favor del desarrollo sostenible y autónomo”. (p. 146). Por lo cual, el tema de fortalecimiento se enfoca en el apoyo para el empoderamiento de otros, impulso de destrezas para lograr un control sensato sobre la vida, razón de dinámicas de poder y ejercicio de control sin dañar a los demás.

Cabe indicar, que las comunidades o barrios tienen el entendimiento de un fortalecimiento comunitario facilita en estar en un ambiente seguro, implica oportunidades y desafíos. De esta forma, países, ciudades, sectores y comunidades tienen la acogida en proveer protección a la sociedad del conflicto y persecución, sean más accesible en tema de educación, salud, vivienda y ofertas laborales, así generar una integración entre toda la población.

Además, el fortalecimiento se refiere al proceso mediante el cual “los miembros de una comunidad, desarrollan en conjunto recursos y capacidades para controlar su situación de vida, actuando de forma comprometida, crítica y consciente, para lograr la transformación de su entorno según sus aspiraciones y necesidades, transformándose al mismo tiempo a sí mismos”. (Garzón, Méndez y Torres, 2016, p. 46). Es señalar, que se incorpora por vínculos y lazos que forman entre instituciones, personas o grupos, que asumen el objetivo de crear un cambio y proponer sustento social.

Por ello, fortalecimiento en la comunidad es considerado una forma específica que conlleva respuestas a comunidades y permiten un cambio adecuado y beneficioso. Cabe decir, que los líderes deben realizar diálogos para generar ideas para continuar con el funcionamiento y gestiones de la comunidad. donde, pueden solicitar apoyo de

instituciones y organismos externos con fin de ampliar más proyectos en beneficio de las personas de las comunidades, barrios y sectores.

En comparación, Zambrano, Garcés, Chacón y Soto, (2020), testifica que, fortalecimiento comunitario es la:

Construcción de relaciones mutuas entre personas y organizaciones, más profundas e interdependientes, están a la base de la capacidad de la comunidad para lograr metas compartidas a través de sus actores empleando los diversos recursos de los que dispone. Esta capacidad comunitaria implica la formación de una estructura política más compleja y con mayores niveles de participación, interdependencia, diferenciación y ejercicio de liderazgos efectivos. (p. 255)

Estos autores, se refieren a un proceso positivo que genera innovación en una comunidad, donde sus miembros desarrollen sus recursos y capacidades, para controlar la situación de vida, que actúen de forma conjunta, consciente, crítica y comprometida, para lograr y promover un cambio en alguna circunstancia que las afecta. Además, es un proceso de generar avance positivo en procesos sociales por medio de participación.

Esta temática, se refiere a la organización comunitaria a partir de “la búsqueda de nuevas estrategias de participación, que posibilita impulso de acciones en aspectos económicos, sociales, técnicos, culturales y políticos desde la organización de los sujetos”. (Sandoval, Navia y Godínez, 2011, p. 3). En este sentido, se enfoca a la búsqueda de nuevas respuestas de las distintas carencias y la gestión de bienes y servicios públicos que se fomenta a partir de sus propias formas de colaboración.

Si bien es cierto, la participación percibe un proceso de conciencia grupal o colectiva desde las comunidades, acerca de componentes que reducen e incrementan el progreso y conocimiento. Por lo cual, se enfatiza en procesos autónomos, incluyentes, agrupados y organizados, con la necesidad de variedades de actores, compromisos y actividades, orientado a objetivos y valores participativos, cuya adquisición se originan por las evoluciones individuales y comunitarios.

Para, Velásquez, & Mardones, (2015) el fortalecimiento de una comunidad se enfatiza por la importancia entre “necesidades de comunidades y proposiciones de

soluciones planificadas, se encaminan al fortalecimiento social y desarrollo comunitario, un logro más interesante en la facilitación de procesos de movilización de propios recursos en una comunidad”. (p. 87). Para un proceso de fortalecimiento adecuado, es necesario conocer y escuchar ideas, problemas y propuestas para solucionar problemas, de las comunidades.

De esa forma, se ampliará el fortalecimiento comunitario en unión de todos los habitantes del sector. Por lo cual, este tema es significativo pues con el fortalecimiento entre las personas de la comunidad La Vaquera fomentaran de una u otra forma la unión colectiva y comunitaria, donde los líderes y los miembros de la comunidad será el pilar fundamental para la realización de nuevos proyectos en beneficio del bienestar y seguridad de cada persona.

Además, este proceso de relación será un agente de cambio colectivo, contribuyendo a que personas se empoderen de su realidad impulsando grandes recursos, potencialidades y capacidades para el progreso de la calidad de vida y su entorno social. Donde, se profundice el proceso de familiarización con la comunidad, en cuanto a sus recursos y necesidades, con la finalidad de tomar las oportunas y convenientes decisiones, siempre indagando el principio de emancipación y autonomía en la comunidad.

2.3 Marco Legal (según lo requiera el caso)

Con respecto, al marco legal se analizará información pertinente de seguridad ciudadana, por medio de reglamentos, leyes, decretos, normas y acuerdos que están estipulados en la constitución y en otras fuentes jurídicas. Entendiendo, que la seguridad ciudadana es un proceso de fortalecer, establecer y proteger un orden civil, democrático, eliminando amenazas de violencia en la población y permite coexistencia pacífica y segura.

En este sentido, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2014), considera que:

La seguridad ciudadana y comunitaria trata de atender todas las causas potenciales de los delitos y de la violencia. Este enfoque multifacético ayuda a los países a incorporar las medidas de prevención de la violencia y de control de la criminalidad, a ocuparse de una amplia gama de problemas como la falta de

cohesión social, la impunidad, el tráfico de drogas, la proliferación de armas ilegales, el tráfico de seres humanos y la migración.

Por esta razón, se considera un bien público e implica la protección eficaz de los derechos humanos congénitos a la persona, principalmente derecho a la vida, rectitud personal, protección de la residencia y autonomía de movimiento. La seguridad ciudadana no trata de reducción de los delitos sino de una destreza íntegra y multidisciplinaria para mejorar la calidad de vida de una población, acción comunitaria para prevenir crímenes, acceso a un sistema de justicia eficaz, y una educación basada en valores, respeto por la ley y la tolerancia.

A continuación, la Constitución de la República del Ecuador, (2008) afirma los siguientes principios, caracteres y fines de actividades de Seguridad Ciudadana. En el cual en el artículo 3, menciona los principios de una actividad de seguridad ciudadana, entre ellas:

- ✘ Eficiencia y eficacia: Es aplicar más alta competencia profesional en los recursos disponibles y lograr los resultados concretos de sus acciones en función de la Seguridad Ciudadana, protección interna y orden público.
- ✘ Probidad: Es el desempeño de sus funciones observando una conducta ética y honrada.
- ✘ Igualdad: Es la intervención en equivalencia de trato y oportunidades sin discriminación alguna por razón de etnia, religión, orientación sexual, genere, entre otros, reconociendo la igualdad de derechos, condiciones y oportunidades de las personas.
- ✘ Diligencia: Es el esfuerzo por mantener una atención oportuna y ágil en cumplimiento a los procedimientos legales previamente establecidos.
- ✘ Imparcialidad: Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones de los servidores o servidoras de las instituciones relacionadas sin favorecer con su intervención a persona alguna.
- ✘ Discreción: Es la imprudencia, reserva y moderación que distingue el proceder de los servidores o servidoras de las instituciones indicadas.
- ✘ Participación ciudadana: Se privilegiará la intervención de la ciudadana con la gestión de la Policía Nacional, el Servicio Civil de Investigaciones de la Infracción y el Servicio de Protección Publico, de conformidad con que dispone la Ley.
- ✘ Equidad de género: Es el acceso en igualdad de oportunidades, considerando comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, y diversidades de género en oportunidades y responsabilidades, en instituciones como principio orientador de la actuación de sus servidores y servidoras hacia la comunidad. (pp. 18-19)

Con los principios mencionados sobre seguridad ciudadana, es primordial para que cada infracción sea fortalecida y especializada, además, la Policía Nacional sea el que intervendrá en un servicio civil de la investigación sobre infracciones, delitos o crímenes. Aplicando, los auxilios de la ciencia, optimizando su disposición de respuesta frente a los rastros de una contravención y colaborar con el régimen de justicia para esclarecer los actos criminales y sus responsables.

En este sentido, es primordial en la ejecución prioritaria de seguridad ciudadana con fin de precautar la integridad de las personas que se encuentra en nuestro país, por medio de un servicio especializado como el Servicio de Protección Público, que libere los recursos de la Policía nacional y la actuación de las Fuerzas armadas, para que sus integrantes se dediquen a las tareas y labores asignada, con fin de mantener el orden y la seguridad ciudadana en el país.

Por consiguiente, el Registro Oficial Suplemento, (2017), menciona en el, Art. 7.- Fines. - En el marco de las competencias y funciones específicas reguladas por este Código, las actividades de las entidades de seguridad tendrán los siguientes fines:

1. Contribuir, de acuerdo a sus competencias, a la seguridad integral de la población velando por el cumplimiento del ejercicio de los derechos y garantías de las personas, garantizando el mantenimiento del orden público y precautelando la paz social;
2. Prevenir la comisión de infracciones;
3. Colaborar con la administración de justicia en la investigación de infracciones siguiendo los procedimientos establecidos y el debido proceso;
4. Proteger a las máximas autoridades de las Funciones del Estado y sus sedes;
5. Apoyar al control del espacio público, gestión de riesgos y manejo de eventos adversos; y,
6. Apoyar el cumplimiento de las decisiones de la autoridad competente enmarcadas dentro del ordenamiento jurídico. (p. 5)

Estos puntos, son primordiales porque entidades e instituciones estarán en la obligación de establecer orden en el espacio público, manteniendo la seguridad de las personas. Además, serán quienes colaboren en administrar la justicia tras una debida investigación de infracciones o crímenes suscitados en la sociedad. De la misma, forma será quien proteja a las autoridades de un estado como a las personas de un país, eliminando y erradicando aspectos de violencia en el territorio.

Consecutivamente, en este cambio institucional de nada que los municipios asuman la competencia de seguridad ciudadana. De esta forma, indica que “introduce las políticas de prevención de violencia por encima de políticas históricas de represión y control; y las modificaciones institucionales dentro de los municipios que conducen a la creación de instancias especializadas para enfrentar el delito”. (Carrión, 2006, p. 1). Sin embargo, algunos municipios para que les sean transferidas atribuciones y funciones en seguridad ciudadana, requieren ser ubicada en el contexto de la crisis del Estado.

Ley de Seguridad Pública y del Estado, (2009), en el Art. 1, tiene por objeto regular la seguridad integral del estado democrático de derechos, justicia, y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, convivencia de paz y buen vivir, de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo riesgos y amenazas de todo orden, a través de Sistema de Seguridad Pública y del Estado. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019, p. 13). De este modo, la garantía de seguridad en el espacio público, se entiende como un deber de garantizar y promover la seguridad de cada ciudadano, así como el pueblo, y comunidad del Ecuador. Por ende, debe garantizar la estructura de un estado, a través de un sistema de seguridad y estado, quienes son organismos responsables de la seguridad.

CAPÍTULO III – METODOLOGÍA

Con respecto a la metodología se da a conocer los métodos, técnicas e instrumentos a utilizar para realizar una investigación rigurosa sobre las juntas vecinales como factor de fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Toda esta metodología será de ayuda para concretar la investigación y analizar los procedimientos empleados para la obtención y análisis de datos, que incluye adjuntar toda información necesaria sobre este tema de seguridad ciudadana y el apoyo de las juntas vecinales en la comunidad la Vaquera.

3.1 Método de la investigación

3.1.1. Método cualitativo

La metodología cualitativa “produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable, es inductiva, comprenden y desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas”. (Castaño, & Quecedo, 2002, p. 7). Es decir, que este método ayuda en la recopilación de información a través de las palabras directas que brindan las personas de la comunidad, quienes tienen mayor conocimiento sobre los problemas de seguridad que ocurre a diario en la comunidad.

Con este tipo de método se conocerá más información con datos descriptivos, donde las personas de la comunidad Vaquera proporcionen información de como trabajan el fundamento de la juntas vecinales, en erradicar la inseguridad en la comunidad. Por ende, como trabajan en unión para ampliar proyectos o estrategias en ampliar el tema de seguridad siempre realizando rondas de forma conjunta, para mantener el bienestar, armonía y paz en su comunidad y sus alrededores.

3.1.2. Método cuantitativo

Según, el método cuantitativo se refiere al “uso de la recolección de datos para probar hipótesis con base a medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (p. 28). Es decir, permite tener una investigación más clara, donde los elementos de investigación abordan datos de forma estática y sea

asignan un significado numérico a partir de la estadística, con la finalidad de hacer deducciones sobre juntas vecinales, factor de fortalecimiento y seguridad ciudadana.

De esta forma, los hechos estudiados de juntas vecinales y factores de fortalecimiento en la seguridad ciudadana son estudios al realizar encuestas será medibles y cuantificables, ara conocer datos estadísticos de las personas que conocen este tema. Con fin, de establecer y medir relaciones entre las variables de este trabajo investigativo, para explicar de forma amplia los problemas de estudios y la realidad social que sucede actual sobre los problemas de inseguridad y el enfoque de seguridad en las personas.

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

3.2.1. Investigación Descriptiva

“Se centra en describir con detalle una realidad de seguridad ciudadana, consiste en llegar a conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes a partir de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas”. (Valle, 2022, p. 15). Esta investigación se caracteriza por sugerir rasgos o características verificables u observables que se encuentran de forma clara los testimonios de las personas de investigación, es decir, permite describir mayores características sobre seguridad ciudadana.

Cabe indicar, que trata de reunir toda información pertinente y posible, con fin de conocer y comprender los significados desde las perspectivas de las personas de la comunidad La Vaquera, para adquirir indagación sobre seguridad ciudadana y juntas vecinales. Donde, se describirá toda información recopilada de investigaciones realizadas sobre seguridad que es indispensable para la ejecución de este proyecto investigativo.

3.2.2. Investigación Aplicada

Para, Castro, Gómez y Camargo, (2023), la investigación aplicada, “concentra su atención en identificar necesidades, problemas u oportunidades del contexto para, posteriormente, aplicar conocimientos y dar respuesta a estos requerimientos desde la aplicación del método científico”. (p. 15). Este tipo de investigación, permite indagar la temática de la

seguridad ciudadana que acoge una investigación básica en averiguar a profundidad acerca de los temas de juntas vecinales, como enfoque de investigación aplicada.

Esta investigación se fundamenta en estudios de primera, pues profundiza al problema de forma determinada con fin de ajustar a lo técnico, en investigar a profundidad y sea aplicada en territorio para adquirir información pertinente sobre temas de seguridad ciudadana, factores de fortalecimiento en prevalecer de forma positiva las juntas vecinales para reducir y disminuir la inseguridad en los barrios y comunidad, tal es el caso de las juntas vecinales que realizan en la comunidad La Vaquera.

3.3.3. Investigación Deductivo

El método deductivo, “inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. (Rodríguez, 2007, p. 14). En este sentido, permite analizar la hipótesis será estudiado de forma sintética y amplia, así sea válido en aplicar y generar soluciones sobre la inseguridad en la comunidad la Vaquera.

De esta manera, la investigación es un procedimiento que utiliza un tipo de pensamiento que va desde un razonamiento más lógico y genera, que está basado en principios y leyes. Es decir, que analiza temas de seguridad, inseguridad ciudadana, factor de fortalecimiento en las juntas vecinales desde las investigaciones más amplias a lo más concreto. De esa forma, realizar conclusiones amplias y eficientes de este estudio de investigación.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

3.3.1. Técnicas

3.3.1.1. Encuesta

La encuesta se emplea para “recopilar las percepciones, opiniones o representaciones de los sujetos. Para ello, este cuestionario está compuesto por preguntas abiertas o cerradas formuladas con mucho cuidado y precisión; es imprescindible que estas sean claras y relevantes para poder recoger la información necesaria”. (Valle, 2022, p. 37). Esta técnica resulta primordial pues considera el número de preguntas incluidas en el cuestionario pues

si son demasiadas, los sujetos pueden agotarse y dejar de contestarlos, o hacerlo sin deícarle tiempo tiempo y atención requerida sobre temas de seguridad y juntas vecinales.

De esta forma, las preguntas de las encuestas deben ser válidas y las personas sean expertas o no deben ser encuestadas a través de una encuesta piloto. Así conocer de forma más amplia y segura los ítems sobre factores de fortalecimiento en las juntas vecinales y seguridad ciudadana, de forma clara, con fin de obtener la información necesaria para cumplir con el objetivo de la investigación.

3.3.2. Instrumentos

3.3.2.1. Cuestionario

Un cuestionario “es el instrumento estandarizado que empleamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas”. (Meneses, 2016, p. 9). Es decir, esta herramienta por medio de un conjunto de preguntas permite recopilar información estructurada sobre una muestra de las personas de la comunidad La Vaquera, empleado por el enfoque cuantitativo y añadiendo respuestas para describir a la población de forma estadística sobre el tema de seguridad y juntas vecinales.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1. Criterio de inclusión

- ✦ Personas jefas de hogar que están involucradas en la delincuencia e inseguridad y necesitan de nuevas estrategias, políticas y proyectos para ampliar enfoques de seguridad y trabajen en unión con las juntas vecinales.

3.4.2. Criterio de exclusión

- ✦ Las personas están excluidas del estudio de investigación si: Son delincuentes, alcohólicos, agresivos, pandilleros o realizan actos de violencia que perjudica el bienestar físico, emocional y psicológico de las demás personas.
- ✦ Además, no siguen las estrategias que establecen el estado, gobierno o juntas

vecinales en reducir la brecha de inseguridad, donde genera mayor delincuencia.

3.5 Población y muestra

3.5.1. Población

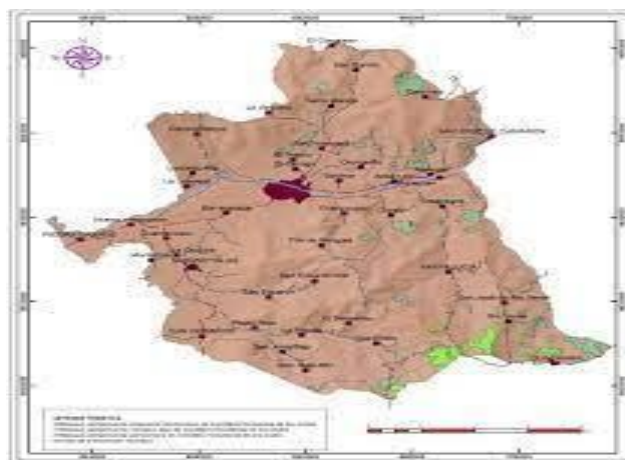
La población es el conjunto amplio de las personas de estudio que tienen las mismas características y se interesa en la obtención de conclusiones. Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se tomará como población de 50 personas ubicadas en los jefes hogar de cada una de las familias de la comunidad la Vaquera ubicado en el Cantón Echeandía. De igual forma, para el procedimiento de recolección de datos se tomará en consideración la encuesta como técnica de recolección de datos.

3.5.2. Muestra

En vista de ser una población pequeña se utilizará la totalidad de la población estipulada por los jefes de hogar de cada una de las 50 familias como muestra en la presente investigación.

3.6 Localización geográfica del estudio

Para el estudio en localización geográfica del estudio se efectuará en la Comunidad La Vaquera, cantón Echeandía.



CAPÍTULO IV – RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

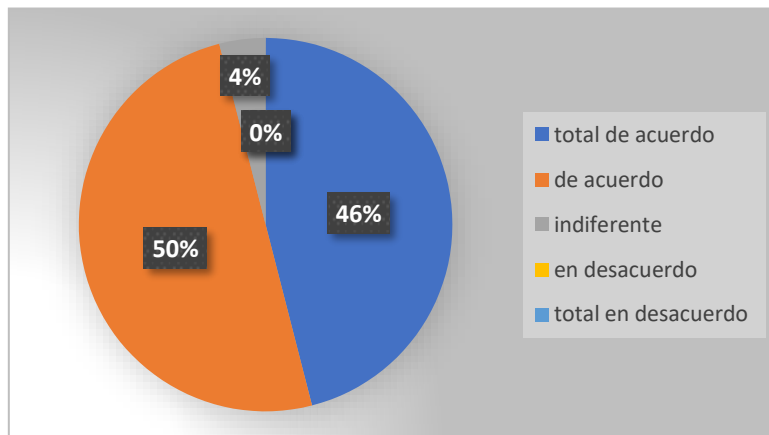
1.- ¿Usted está de acuerdo que su comunidad cuente con una junta vecinal?

Tabla 1.- Está de acuerdo que su comunidad cuente con junta vecinal.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	23	46%
De Acuerdo	25	50%
Indiferente	2	4%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 1.- Está de acuerdo que su comunidad cuente con junta vecinal.

Gráfico 1. Está de acuerdo que su comunidad cuente con junta vecinal.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: En su mayoría con el 50% están de acuerdo, en contar con juntas vecinales en su comunidad pues es de gran importancia y contribuye en mejorar la situación de seguridad en el sector. Además, promoverá la cooperación entre vecinos o habitantes de la comunidad. De esta forma, ayudara a ejercer el derecho con las debidas

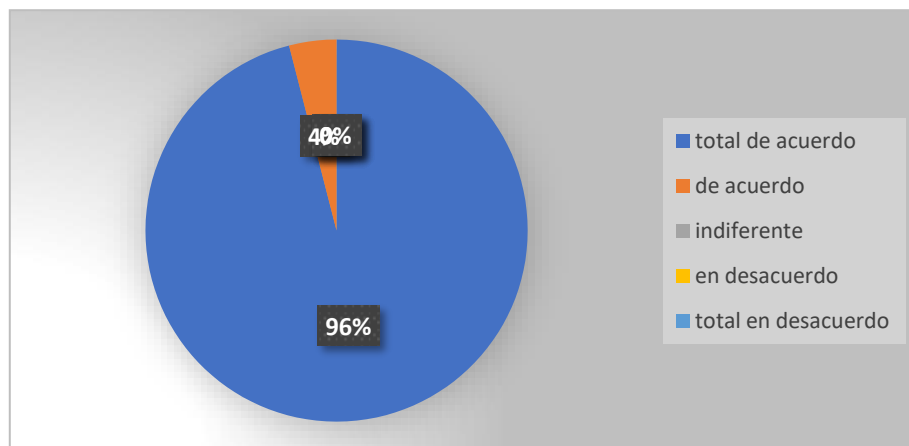
informaciones de actividades programas o servicios públicos que realizan los municipios con fin de mantener la seguridad. Mientras el 4% es indiferente, pues desconoce cómo funciona y que estrategias implementaría para fortalecer la seguridad ciudadana.

2.- ¿Usted, algún familiar o conocido ha sido víctima de robo y/o asalto?

Tabla 2. Algún familiar ha sido víctima de robo.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Hermano	48	96%
Primo	2	4%
Amigo	0	0%
Yo	0	0%
Ninguno	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 2. Algún familiar ha sido víctima de robo.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: De los encuestados, el 96% manifiestan que un hermano ha sido víctima de robo, puesto que en la sociedad actual en la que convivimos estamos expuestos a ser víctimas de violencia o delincuencia, dentro o fuera de nuestra ciudad. Además, o importa la clase social corremos peligros de ser robados, asesinados o ultrajados, y sin duda, ha existido dentro de nuestro núcleo familiar personas víctimas de violencia y asaltos. Por consiguiente, un 4% nos dicen que una persona miembro de un núcleo familiar ha sufrido robos o asaltos y les han quitado sus pertenencias e inclusive

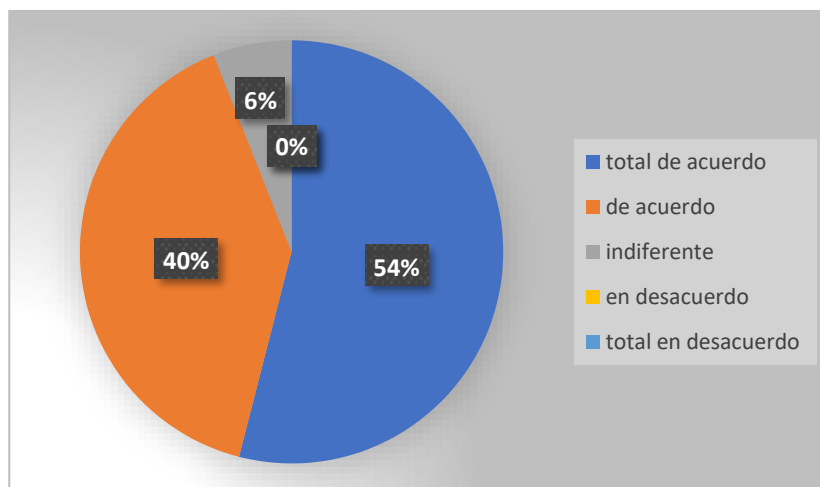
han sido golpeados por no dejarse robar, es ahí donde la inseguridad prevalece en la sociedad.

3.- ¿Para usted los actos delictivos son enfoques de inseguridad ciudadana?

Tabla 3. Actos delictivos es enfoque de inseguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	27	54%
De Acuerdo	20	40%
Indiferente	3	6%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 3. Actos delictivos es enfoque de inseguridad.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: De las 50 familias encuestadas, el 54% está en total, de acuerdo, consideran que inseguridad ciudadana es el temor que la sociedad sufre por los distintos actos delictivos que sufren los ciudadanos. Entre ellas, se puede comprender la realización de conductas negativas que van en contra de las leyes de un país, donde engloba vandalismos, hurtos, consumo y ventas de estupefacientes. De la misma forma, el 40% está de acuerdo en decir que los actos delictivos son enfoques de inseguridad,

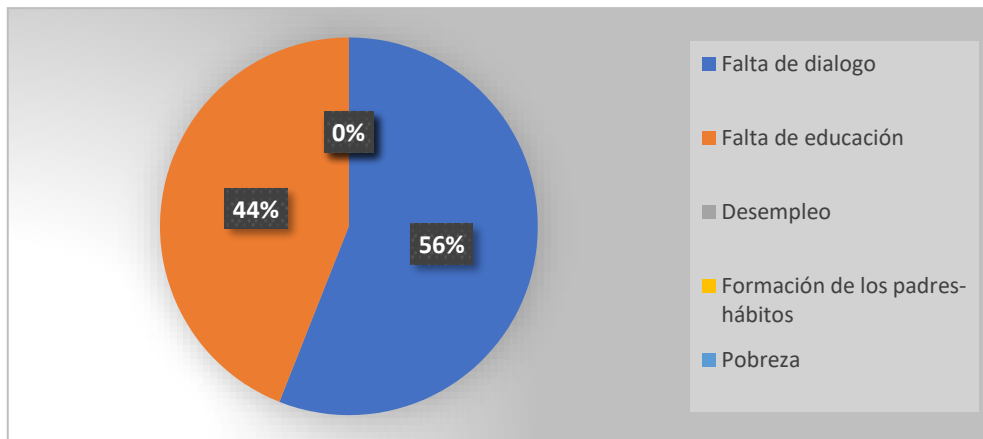
debido al daño que una persona comete en contra de otra persona privando de la libertad de su vida, inclusive causa daños a la salud física y psicológica de una persona. Mientras, el 6% es indiferente en dar una respuesta contundente de actos delictivos

4.- ¿Cuál cree usted que es la principal la razón recurrente para que exista actos de delincuencia?

Tabla 4. Principal razón de actos de delincuencias

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Falta de dialogo	28	56%
Falta de educación	22	44%
Desempleo	0	0%
Formación de los padres-hábitos	0	0%
Pobreza	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 4. Principal razón de actos de delincuencias



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: Con respecto a esta interrogante, el 56% nos comentan que es por falta de dialogo, pues es evidente, que al no existir una adecuada comunicación o dialogo entre los miembros de la comunidad, los directivos y el personal de la policía nacional, se ampliara de forma rápida actos de delincuencia en la comunidad, poniendo

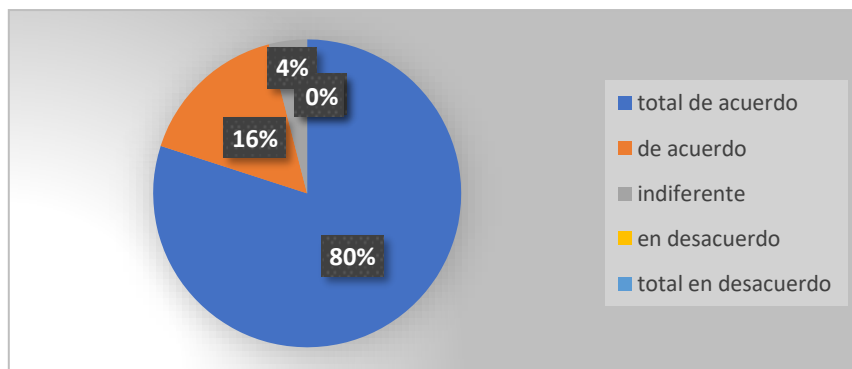
en riesgo el bienestar de los seres humanos. Seguido de un 44% mencionan que la ausencia de una educación correcta puede generar conflictos entre los habitantes, es ahí donde aumenta la violencia, robos, asesinatos, por parte de los delincuentes, al ver débiles a las demás personas y será así fácil para los delincuentes extender actos de delincuencia y afecta el bienestar de las personas.

5.- ¿Cree usted que la organización de reuniones en la comunidad será útil para fortalecer la junta vecinal?

Tabla 5. Reuniones en la comunidad será útil para fortalecer la junta vecinal.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	40	80%
De Acuerdo	8	16%
Indiferente	2	4%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 5. Reuniones en la comunidad será útil para fortalecer la junta vecinal.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: El 80% de los encuestados mencionan estar en total de acuerdo, meditan que realizar reuniones de forma continua en la comunidad será de gran utilidad, pues se fortalecerá la junta vecinal y optaran por la implementación de proyectos, estrategias y fines de protección en beneficio de la colectividad, así mantener la seguridad ciudadana y el orden social. De esta forma, el 16% está de acuerdo, pues con reuniones

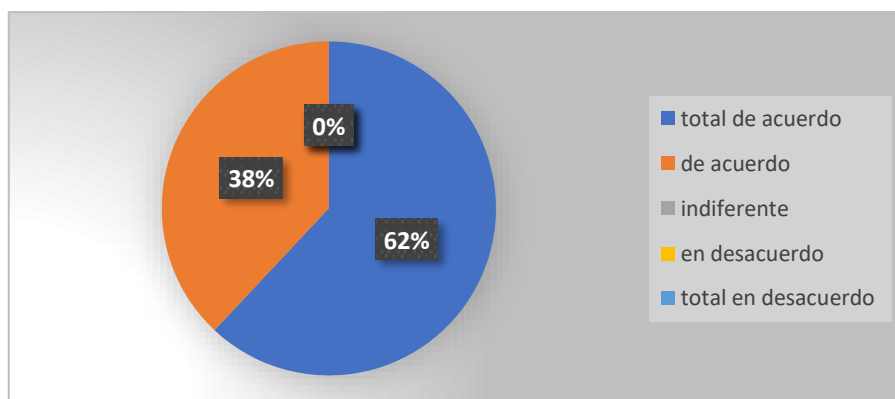
contribuirá en mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de la comunidad La Vaquera, y ampliara la participación activa y pueden generar resolución de conflictos sobre temas de inseguridad. Pero, el 4% mencionan estar indiferentes, considerando que las reuniones establecidas y las soluciones emitidas no funcionan de forma adecuada para disminuir o erradicar la inseguridad.

6.- ¿En base a las resoluciones tomadas por la comunidad cree que un miembro de su familia forme parte de la junta vecinal?

Tabla 6. Un miembro familiar puede formar parte de la junta vecinal.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	31	62%
De Acuerdo	19	38%
Indiferente	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 6. Un miembro familiar puede formar parte de la junta vecinal.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: Del total de encuestados, mencionan estar en total de acuerdo el 62%, pues cuando existe resoluciones que se toman en reuniones en presencia de la asamblea dentro de la comunidad, genera que un miembro familiar sea parte de la junta vecinal. De esta forma, contribuiría de forma adecuada a la seguridad y protección de los

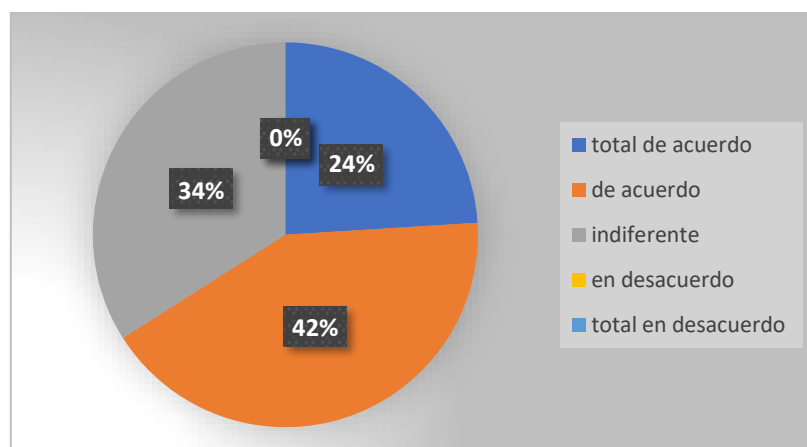
habitantes, pues brindaran mayor conocimiento sobre temas de violencia, robos u otras actividades delictivas, así prevenir y estar en alerta ante la inseguridad. Tal como el 38% están de acuerdo, pues una junta vecinal está conformada por presidente, vicepresidente, secretarios vocales principales y suplentes que traten temas sociales y más de seguridad de los ciudadanos. En la cual, los miembros familiares tendrán opciones de enfatizar estos temas de seguridad desde su núcleo familiar y luego establecer en el resto de habitantes que conforma la comunidad.

7.- ¿Cree usted que en los últimos años la comunidad la Vaquera ha sufrido violencia o actos delincuenciales?

Tabla 7. La Comunidad Vaquera ha sufrido violencia.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	12	24%
De Acuerdo	21	42%
Indiferente	17	34%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 7. La Comunidad Vaquera ha sufrido violencia.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: De las 50 familias encuestadas en la comunidad, el 42% están de acuerdo, donde la violencia o actos delincuenciales azota a toda una sociedad, y no

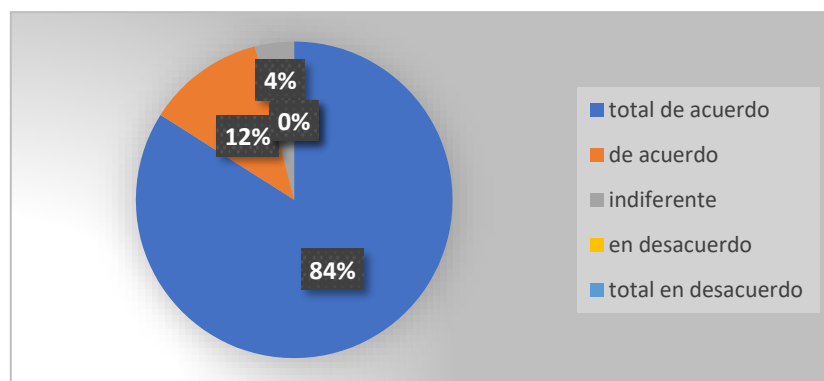
queda excluida la comunidad La Vaquera, pues durante los últimos años se han suscitado actos violentos, como robos, asesinatos, asaltos y hurtos, poniendo en riesgo la vida e integridad de ser humano. Así como el 24% están en total de acuerdo, fundamentando que las mujeres han sido más víctimas de acoso y violencia dejando ellas secuelas psicológicas, sexuales y físicas, escuchando que han sido asesinados de forma brutal, como no mencionar, que hombres también han sido víctimas de asaltos, atracos o robos, en la comunidad.

8.- ¿Usted cree que las fiestas clandestinas generan mayor inseguridad en la sociedad?

Tabla 8. Fiestas clandestinas generan inseguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	42	84%
De Acuerdo	6	12%
Indiferente	2	4%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 8. Fiestas clandestinas generan inseguridad.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: Con un 84% están en total de acuerdo, pues las fiestas clandestinas es un enfoque de inseguridad en nuestra sociedad, donde son espacios inseguros y atractivos que son utilizados para jóvenes o adolescentes menores de edad. Seguido, de 12% de acuerdo, debido al excesivo consumo de alcohol genera libaciones

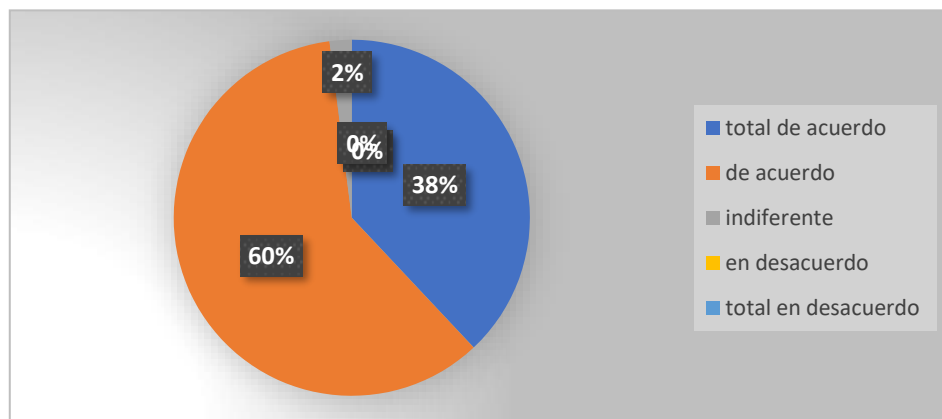
en espacios públicos y manejar en estado de embriaguez, que resulta caótico para la ciudadanía y pone en riesgo la vida de sí mismas y de las demás personas, pues no tienen conciencia de los tipos de violencia que actualmente está ocurriendo en la sociedad. En esta razón, genera que consuman alcohol y pierden la conciencia lo cual permite que las personas realicen actos indebidos, ya que no tienen conocimiento de la realidad.

9.- ¿Cree usted que las peleas y vandalismos son problemas de inseguridad en la comunidad?

Tabla 9. Peleas y vandalismos son problemas de inseguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	19	38%
De Acuerdo	30	60%
Indiferente	1	2%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 9. Peleas y vandalismos son problemas de inseguridad.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

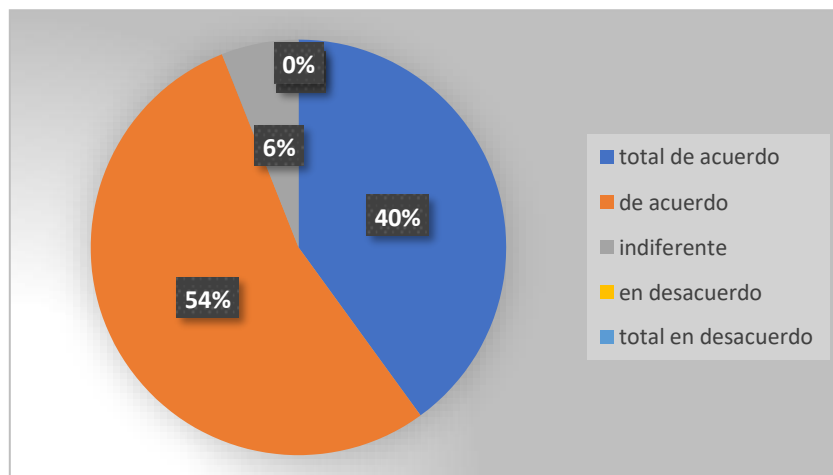
Análisis e interpretación: Del total de encuestas realizadas, el 60% mencionan estar de acuerdo, motivo que la comunidad esta insegura por distintas temáticas de violencia, cabe recalcar que el vandalismo se ha hecho evidente en la comunidad, pues existen personas que destruyen y dañan propiedades privadas y públicas de forma maliciosa o intencional, que lo hacen sin el consentimiento del propietario. En relación al 38% que están de acuerdo, pues el visibilizar peleas en las calles genera y aumenta violencia pues aquellos enfrentamientos entre individuos ocasionan daños verbales, físicas, inclusive simbólicos. Incluso, la peleas en las calles son actos de violencia donde generan miedo a las demás personas que circulan por el sector, y aún más generan daños a sí mismos.

10.- ¿Según usted un nivel de capacitación sería adecuado para ampliar la seguridad ciudadana en la comunidad?

Tabla 10. Nivel de capacitación ampliaría seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	20	40%
De Acuerdo	27	54%
Indiferente	3	6%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 10. Nivel de capacitación ampliaría seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: Del total de encuestados, el 54% mencionan estar de acuerdo, considerando que contar con una amplitud de seguridad ciudadana adecuada y eficiente, es indispensable para que miembros de la comunidad y comisionados de juntas vecinales tengan capacitaciones de forma mensual sobre temas de seguridad ciudadana. Seguido de 40% que están en total de acuerdo, pues requiere que deben ser capacitados en temas de inseguridad, violencia y robos, de esa manera estar atentos, alertas y activos para prevenir más riesgos en sus vidas. Un nivel de capacitación alta será eficiente en los ciudadanos

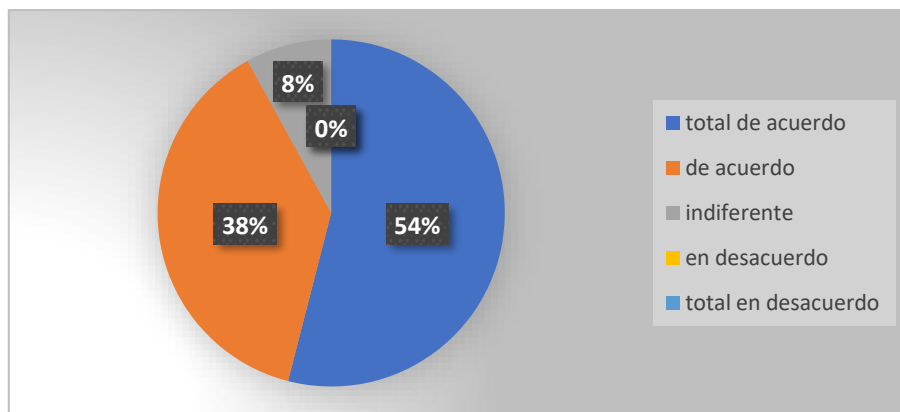
así mantener la paz y seguridad en toda la comunidad, pues serán capaces de enfrentar esta temática con fin de fortalecer los lasos sociales.

11.- ¿Cree usted que un mayor nivel de participación de los habitantes fortalecería las juntas vecinales?

Tabla 11. Nivel de participación fortalecerá las juntas vecinales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	27	54%
De Acuerdo	19	38%
Indiferente	4	8%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 11. Nivel de participación fortalecerá las juntas vecinales.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: De los encuestados, el 54% afirman estar en total de acuerdo, pues tener un nivel de participación en habitantes de la comunidad ayudara de forma positiva en fortalecer la junta vecinal, a más de ello, incide que los habitantes mencionen nuevas políticas, planes, servicios, proyectos, programas y tramites que posibiliten el dialogo. De esta forma, puedan debatir en espacios sociales sobre temas de seguridad y el rol de las juntas vecinales, así influir de una u otra forma en las decisiones públicas,

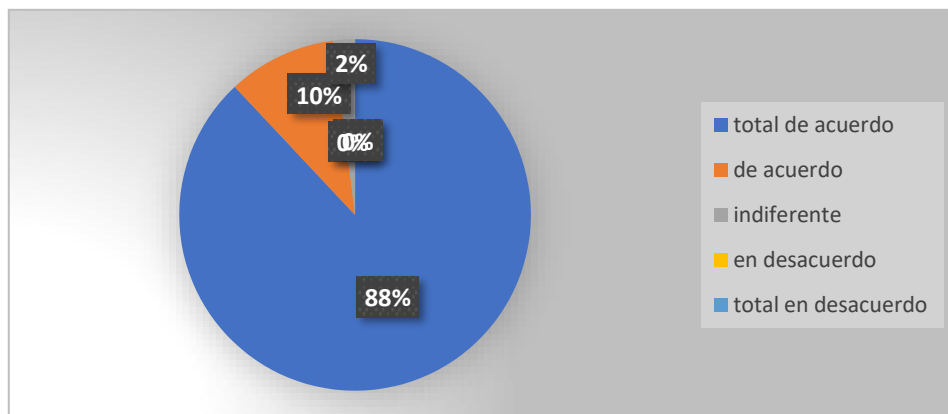
por medio de argumentos, propuestas y opiniones. Sin embargo, Seguido el 8% es indiferente, conociendo que la participación no puede de ser mucha ayuda en reducir la inseguridad y violencia en la comunidad peor en el país, si no tienen acciones positivas.

12.- ¿La ejecución de rondas en la comunidad cree que es indispensable para aumentar la seguridad ciudadana?

Tabla 12.- Ejecución de rondas indispensable para la seguridad ciudadana

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	44	88%
De Acuerdo	5	10%
Indiferente	1	2%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 12. Ejecución de rodas indispensable para la seguridad ciudadana



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: De las familias encuestadas, están en total de acuerdo con un 88%, el fin es fortalecer, la seguridad ciudadana en la comunidad es conscientes que existan mayor enfoque de rondas de seguridad, donde exista una vigilancia diaria y continua, donde el personal encargado de seguridad y bienestar lo realice para la protección de las personas del sector. Asimismo, el 10% están de acuerdo, pues con las rondas las personas se encarguen de vigilar cada perímetro de la comunidad así puedan

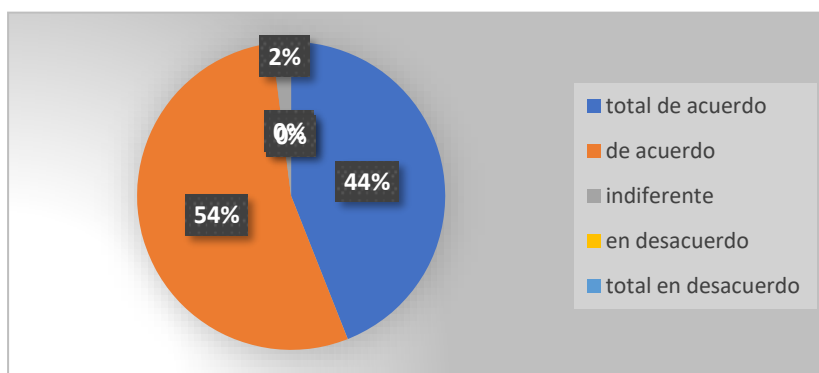
detectar cualquier incidente o brecha de seguridad, así el personal encargado de seguridad como los habitantes actuaran de forma adecuada para solventar la inseguridad y fortalecer el tema de seguridad.

13.- ¿Cree usted que la falta de educación en las personas genera y aumenta la inseguridad en la sociedad?

Tabla 13.-Falta de educación genera inseguridad social

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	22	44%
De Acuerdo	27	54%
Indiferente	1	2%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 13. Falta de educación genera inseguridad social



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: Del total de investigados, están en total de acuerdo el 44%, donde la falta de una educación adecuada y pertinente origina que varios de los jóvenes, desde su niñez empiecen a libar y realizar actos violentos en las calles que atenten en contra de la vida de las demás personas. Así como estar de acuerdo al 54%, que conlleva a un crecimiento excesivo de inseguridad en la sociedad, pues tienen la única noción de elegir una vida fácil, robando, tomando, asesinado por dinero, sin tener en cuenta el daño

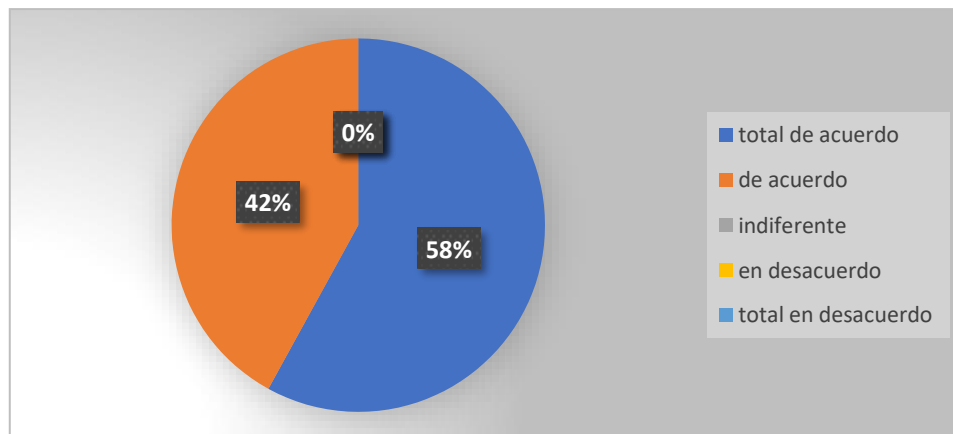
que realizan a las personas y a sí mismos. Por lo contrario, el 2% es indiferente, consideran que el no tener una educación no es enfoque que realicen actos de inseguridad, porque si pueden obtener un trabajo estable y remunerado, solo que toman el camino más fácil para sobrevivir a partir de la delincuencia.

14.- ¿Cree que su comunidad se ha organizado como vecinos para hacer frente a la inseguridad ciudadana?

Tabla 14.- Su comunidad se ha organizado para enfrentar la inseguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	29	58%
De Acuerdo	21	42%
Indiferente	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 14. Su comunidad se ha organizado para enfrentar la inseguridad.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: El 58% mencionan estar en total de acuerdo, con fin de combatir actos de violencia y reducir la inseguridad ciudadana, pues la comunidad se ha organizado de forma eficiente haciendo reuniones, donde han implementado nuevas estrategias de dar solución a esta problemática. Continuo del 41% están de acuerdo, que han optado por colocar sirenas de seguridad, con fin de alertar a todos los habitantes de

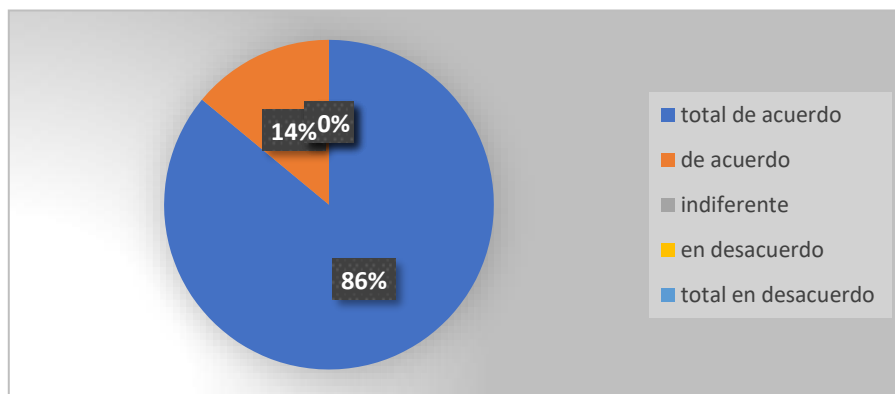
la comunidad. Además, se han organizado en salir en las noches un grupo de vecinos para vigilar la comunidad y que no exista ningún tipo de violencia en el sector, visibilizando que la unión comunitaria aumenta la fuerza de una comunidad.

15.- Cree que es necesario implementar las sirenas comunitarias para poder alertar los posibles actos de inseguridad en la comunidad.

Tabla 15.- Implementar sirenas comunitarias alertara actos de inseguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Total, De Acuerdo	43	86%
De Acuerdo	7	14%
Indiferente	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Total, En Desacuerdo	0	0%
Total	50	100%

Gráfico 15. Implementar sirenas comunitarias alertara actos de inseguridad.



Nota: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad La Vaquera, 2023

Análisis e interpretación: El 86% afirman estar en total de acuerdo, donde la implementación de alarmas o sirenas en la comunidad será de gran utilidad pues alertará de forma eficiente actos de inseguridad y los habitantes tomará iniciativas para combatir esta temática. Seguido del 14% están de acuerdo, consideran que las sirenas será el medio y servirán de herramienta de disuasión en fin de combatir la delincuencia que se puede presentar alrededor de la comunidad, ciudad, sector o barrio. Por ende, será eficiente y

eficaz en la participación, solidaridad, compromiso y organización más amplia entre los vecinos de la comunidad, para estar atentos a la inseguridad y fortalecer la seguridad ciudadana.

4.2. Discusión

En este trabajo investigativo, se evidencio que la junta vecinal en la comunidad La Vaquera, genera estrategias y proyectos de forma eficiente para reducir la brecha de inseguridad, sin embargo, existe aún enfoque de delincuencia, e inseguridad en el sector, por el cual, requieren de apoyo por parte de la policía nacional, autoridades y el gobierno, para tratar de disminuir estos temas de inseguridad.

De esta manera, consideran que trabajar de forma unida, conjunta y comunitaria las autoridades y habitantes del sector deben trabajar por velar el bienestar e intereses sociales de los habitantes de la comunidad. Por el cual, es evidente que la participación entre vecinos, ha generado que sean interactivos y proponer nuevos ejes en beneficio de todos, para ampliar la seguridad. Donde, la idea que generan es que la cooperación entre todos es de ayuda para minimizar los actos delincuenciales.

Pese a que las personas del sector tratan de generar estrategias para disminuir actos de delincuencia, no han tenido la colaboración eficiente de la policía o de instituciones, por el cual requieren un apoyo continuo y eficaz para combatir la violencia, delincuencia e inseguridad, no solo en la comunidad si no a nivel nacional. Por ende, se genere la idea de ampliar las rondas comunitarias y el implemento de alarmas o sirenas en la comunidad ha sido eficiente en el tema de mantener la seguridad en la comunidad.

CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ Se concluye que el rol de una junta vecinal tiene relación con el fortalecimiento de seguridad ciudadana en la comunidad La Vaquera. Tomando, en cuenta que la junta vecinal contribuye de manera significativa en la seguridad ciudadana, siendo un elemento primordial en mejorar la seguridad y orden en la comunidad entre vecinos. Asumiendo su participación de forma organizada y responsable, con un enfoque positivo y consideran factor de fortalecer la seguridad ciudadana.
- ✓ El fortalecimiento de seguridad ciudadana en la comunidad, tiene una amplia cooperación, pues las juntas vecinales trabajan en cooperación con la policía. Además, cuenta con alta participación entre todos los habitantes de la comunidad, con donde minimizar la inseguridad, con ello fortalece de forma positiva la junta vecinal. Para combatir esta problemática y fortalecer la seguridad realizan rondas comunitarias, de esta manera requieren fortalecer la vigilancia en la comunidad y brindar seguridad, tranquilidad y armonía a cada uno de los ciudadanos
- ✓ Por consiguiente, la participación de los habitantes está en relación con temas de seguridad ciudadana, pues están comprometidas con temas de reducir la inseguridad. Donde, la participación de cada miembro de la comunidad se refleja en acciones de prevención en seguridad, logrando contribuir a que las personas estén seguras, pues consideran que la unión entre todos reducirá la brecha de inseguridad.

5.2. Recomendaciones

- ✦ Es recomendable, que el accionar de juntas vecinales debe ser valorado e instancias correspondientes, no solo por capacitación sino por un minucioso reconocimiento social y generar un incentivo económico por el trabajo que desempeñan y realizan para mantener la seguridad ciudadana, en este sentido mejorar el orden y seguridad en la comunidad.
- ✦ Las instituciones deben brindar apoyo con equipamiento a las juntas vecinales con los debidos materiales que garanticen la inmediata comunicación entre las rondas comunitarias y el enfoque que debe realizar la Policía Nacional, con fin de trabajar en temas de convivencia y seguridad ciudadana, que sean representaciones de espacios sociales en la toma de nuevas decisiones estratégicas de seguridad en todo ciudadano.
- ✦ Es recomendable, exigir vías o medios de comunicación entre autoridades y sociedad, que brinde espacios de cooperación, acción y compromiso comunitario, en el cual describan los problemas de arraigo social en el que viven. Pues estas acciones son indispensables para que las respectivas autoridades implementen políticas públicas y acciones operantes con fin de combatir la transgresión.

Bibliografía

- Aguirre, M. (marzo de 2021). *Un Mundo de Inseguridad; Violencia Convencional y no Convencional*. Obtenido de Paz y Seguridad : <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/17549.pdf>
- Alba Zambrano, G. G. (2020). Potencial de Innovación Social y su aporte en procesos de Fortalecimiento Comunitario: Análisis de una Organización Comunitaria en el Sur de Chile. *Revista Puertorriqueña de Psicología.*, 31(2), 255. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-PotencialDeInnovacionSocialYSuAporteEnProcesosDeFo-8105984.pdf
- Álvarez, M. (2010). Perfil de los integrantes y presidentes de las juntas vecinales de la ciudad de Viedma. *Revista Pilquen*(13), 2. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/n13/n13a08.pdf>
- Andreina Torres, G. A. (2012). *Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones* (Primera Edición ed.). Quito: FLACSO. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52248.pdf>
- Ayala, C. Q. (2019). *Rol de las Juntas Vecinales en el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Aucallama, 2018*. Obtenido de Título para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología: <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2595/AYALA%20DAGA%20MARIANA%20Y%20QUISBERT%20CORCINO%20CLAUDI%20A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ballesteros, B. (2011). Reflexión sobre la Teoría de la Sociedad del Riesgo. *Revista Temas Sociales*(35), 204. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n35/n35_a08.pdf
- Blanes, J. (s.f.). *La Paz, Juntas Vecinales y Comité de Vigilancia*. Obtenido de Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios: <http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/recursos/archivos/Descentralizaci%C3%B3nRecursosEcon%C3%B3micos/Bolivia/participaci%C3%B3nBolivia.pdf>
- Bombón, B. (2018). *La participación comunitaria en los procesos de seguridad ciudadana en la parroquia Mulalillo, Canton Salcedo Provincia de Cotopaxi periodo 2011-2016*. Obtenido de Disercion Previa al Título de Magister en Gestion de desarrollo local comunitario: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/17638/Tesis%20final%20Blanquita.pdf?sequence=1>
- Brik, D. (30 de mayo de 2022). *Crisis de seguridad en Ecuador: cuando la realidad supera a la gestión*. Obtenido de Formas Inéditas de Violencia.: https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-seguridad_crisis-de-seguridad-en-ecuador--cuando-la-realidad-supera-a-la-gesti%C3%B3n/47634134#:~:text=Si%20en%202021%20la%20naci%C3%B3n,muertes%20violentas%20contabilizadas%20por%20la
- Cadena, R. (5 de mayo de 2022). *¡Castigados! Ciudadanos apresaron a dos delincuentes para ajusticiarlos en la provincia de Bolívar*. Obtenido de Bolívar es una de las provincias con menor índice de delincuencia a nivel nacional.:

- <https://www.metroecuador.com.ec/noticias/2022/05/05/castigados-ciudadanos-apresaron-a-dos-delincuentes-para-ajusticiarlos-en-la-provincia-de-bolivar/#:~:text=BoI%C3%ADvar%2C%20una%20provincia%20habitable&text=Desde%202019%20hasta%20la%20actualidad,alarma%>
- Carranco, E. (1987). *La Sociología de la Seguridad Social en las clases marginadas de México*. Obtenido de Tesis para obtener el título de Licenciada en Sociología.: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=9461&docs=UAM9461.PDF>
- Carranza, J. (2020). *Las Juntas vecinales y su contribución en la descentralización*. Obtenido de Tesis para obtener el título de Maestro en Gestión Pública: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45995/Carranza_VJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrión, F. (2006). *Seguridad Ciudadana y Gobiernos Locales*. Quito-Ecuador: Editorial FLACSO. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2561/1/BFLACSO-CS12.pdf>
- Castaño, R. Q. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*(14), 7. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Centro de Justicia y Paz. (15 de noviembre de 2018). *Seguridad ciudadana: sinónimo de la vigencia de los derechos humanos*. Obtenido de Derechos Humanos: <https://cepaz.org/articulos/seguridad-ciudadana-sinonimo-de-la-vigencia-de-los-derechos-humanos/>
- Claudia Sandoval, M. N. (abril de 2011). *Fortalecimiento Comunitario como Estrategia de Participación Ciudadana ante los Nuevos Contextos Sociales*. Obtenido de El Trabajo Social y la Participación Ciudadana: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6979/fortalecimiento_comunitario.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2 de agosto de 2012). *La Asamblea Nacional*. Obtenido de Presidencia de la República: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/02-CONSIDERANDO-Y-TITULO-PRELIMINAR.pdf>
- Córdova, M. (2007). Percepción de inseguridad: una aproximación transversal. *Revista Ciudad Segura*(15), 5. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%C3%B3rdova.pdf>
- Costa, F. (2017). *Juntas de vecinos y demas organizaciones comunitarias: Un estudio entorno a la ley N.- 19.418*. Obtenido de Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.: http://opac.pucv.cl/pucv_txt/Txt-7500/UCC7881_01.pdf
- Dávila, D. (2010). *Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009*. Obtenido de Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3309/Davila_ad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Díaz, Á. (27 de marzo de 2018). *Seguridad ciudadana, y la acción de la juntas vecinales distrito de carabayllo, periodo 2016 al 2017*. Obtenido de Tesis para obtener el grado academico de Master en Gestión Pública:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12885/D%C3%A1z_CAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Eastman, A. C. (2002). Salud, violencia e inseguridad. En F. Carrión, *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* (Primera Edición ed., pág. 504). Quito-Ecuador: Flacso. Obtenido de
<https://www.casede.org/BibliotecaCasede/sfseguridadciudadana.pdf>
- Echavarría, C. (2008). Ciudadanos y vecinos: la crisis de la institucionalidad democrática de los Centros Vecinales de la ciudad de Córdoba frente a la complejización del espacio público local. En M. Cordova, *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde America Latia* (Primera Edición. ed., pág. 152). Quito-Ecuador: Crearimagen. Obtenido de
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1215275877.ciudadanos_y_vecinos_por_corina_echavarria_2.pdf
- Estrada, J. (2014). *Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas*. (Primera Edicion ed.). Mexico: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Obtenido de
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/seguridad_ciudadana_visiones_compartidas-_jose_luis_estrada_rodriguez.pdf
- Flores, S. (diciembre de 2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad*. . Obtenido de Tesis para obtener el grado de Maestra en Geomática:
<https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/217/1/70-2016-%2004-2015-Tesis-Flores%20Guti%2B%C2%AErrez%2C%20Socorro-Maestra%20en%20Geom%2B%C3%ADtica.pdf>
- García, J. C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Revista Margen*(71), 3. Obtenido de
<https://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf>
- Gramsci, A. (1975). hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Revista Relaciones Internacionales*(31), 139. Obtenido de
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5301/5740>
- Huaytalla, A. (2019). Prevención comunitaria en Lima: los aportes de la Junta Vecinal. *Revista Discurso del Sur*(3), 114. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/ddsv0i3.16320>
- Johana Garzón, D. M. (2016). Fortalecimiento comunitario y gestión de redes en la Casa Taller de Tareas. *Revista Dialogos y desafíos en psicología*., 46. Obtenido de
http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/7588/art_fortalecimiento_dialogos_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- John Castro, L. G. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Revista Tecnura*, 27(75), 15. Obtenido de
<http://www.scielo.org.co/pdf/tecn/v27n75/0123-921X-tecn-27-75-8.pdf>
- Königshausen, J. D. (noviembre de 2018). *La Justicia Vecinal para la Seguridad Ciudadana en el Alto, Bolivia*. Obtenido de Una investigación empírica según el método documental con base de la teoría de sistemas:

- http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/311/1/Tesis_Justicia_vecinal_para_la_seguridad_ciudadana.Image.Marked.pdf
- Leichtle, G. D. (25 de abril de 2018). *Organizaciones Vecinales en la Experiencia Extranjera*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25436/1/GRI_D_Experiencia_Extranjera_Juntas_de_Vecinos_GD_Def.pdf
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del Riesgo*. Mexico: Universidad Iberoamericana. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/316/31601109.pdf>
- Luisa Reyes, Á. C. (2023). Desarrollo de capacidades en seguridad ciudadana, juntas vecinales y educación del barrio pedro castro Alva-Chachapoyas-Perú. *Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 3. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4675/7123>
- Manzano, H. F. (2006). Introducción a un proyecto de intervención en materia de prevención comunitaria del delito. En J. V. Garland, *Participación ciudadana y percepción de inseguridad en América Latina* (pág. 12). Washington: Latin American Program Special Report. Obtenido de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/LAP_August1.pdf
- María Infante, J. L. (2022). ¿Mito o realidad? inseguridad ciudadana en la parroquia urbana “Alpachaca”, en Ibarra-Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 29. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n6/2218-3620-rus-14-06-24.pdf>
- Martínez, A. B. (18 de noviembre de 2021). *Causas y Consecuencias de la Inseguridad Poscuarentena en Barranquilla*. Obtenido de Las estrategias de seguridad ciudadana y la responsabilidad política: <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/causas-y-consecuencias-de-la-inseguridad-poscuarentena-en-barranquilla-parte-3/#:~:text=La%20inseguridad%20no%20es%20un,las%20estructuras%20del%20crimen%20organizado.>
- Martinez, J. (2016). Nuevas líneas de investigación desde la sociología: la seguridad y la defensa, las fuerzas armadas y los militares en los escenarios de incertidumbre. *Revista Espacio Abierto*, 25(3), 253. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/122/12249678019/>
- Mejía, A. B. (10 de agosto de 2011). *Las Juntas Vecinales: La importancia de la organización de los ciudadanos en la lucha por la seguridad ciudadana*. Obtenido de Instituto de defensa legal: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6DDD0819D272F03B052578E9005A9BD4/\\$FILE/Las_Juntas_Vecinales.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6DDD0819D272F03B052578E9005A9BD4/$FILE/Las_Juntas_Vecinales.pdf)
- Mejía, N. (16 de agosto de 2021). *Las juntas vecinales: organizaciones que perduran*. Obtenido de Seguridad Ciudadana: <https://www.idl.org.pe/las-juntas-vecinales-organizaciones-que-perduran/>
- Mendoza, J. (2021). Participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. *Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 4(14), 407. Obtenido de <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/128/296>
- Mendoza, J. (2021). Participación de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. *Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 4(14), 411. Obtenido de <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/128>

- Meneses, J. (2016). *El Cuestionario*. Obtenido de <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (julio de 2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030*. Obtenido de Marco Normativo: <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/anexo-a-web.pdf>
- Ministerio del Interior. (29 de noviembre de 2018). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, 2019-2030*. Obtenido de Comité de Seguridad Ciudadana: https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACI%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf
- Miryam Rivera, T. V. (2014). Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto post-terremoto en Chíncha, Perú. *Revista Psicoperspectivas*, 13(2), 146. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v13n2/art14.pdf>
- Molina, A. (16 de mayo de 2022). Es necesario un análisis más profundo de las causas de la inseguridad. *Periodico El Expreso*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/opinion/carta-de-lectores/necesario-analisis-profundo-causas-inseguridad-127574.html#:~:text=Sin%20duda%20el%20problema%20de,la%20corrupci%C3%B3n%2C%20y%20la%20impunidad>.
- Montenegro, S. (2005). La Sociología de la sociedad de riesgo. Ulrich Beck y sus críticos. *Revista Pampa*, 1, 128. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaSociologiaDeLaSociedadDelRiesgo-3288983.pdf>
- Montero, M. (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Revista Universitas Psychologica*, 8(3), 616. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/647/64712155005.pdf>
- Montero, M. (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Revista Metro Metro*, 8(3), 616. Obtenido de https://www.academia.edu/15974763/El_fortalecimiento_en_la_comunidad_sus_dificultades_y_alcances_Scopes_and_Obstacles_in_Community_Empowerment
- Moreno, A. (s.f.). Violencia Delictiva e Inseguridad Ciudadana. *Revista Temas Sociales*(35), 87. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n35/n35_a04.pdf
- Muñante, P. (2020). Las juntas vecinales de seguridad ciudadana y su relación con la lucha contra la delincuencia común: estudio de caso de la Municipalidad de San Martín de Porres. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 1(4), 53. Obtenido de [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/5-66-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/5-66-PB%20(2).pdf)
- Muñoz, D. M. (s.f.). *La Sociología Comunitaria: "Aportes desde una sociología militante en Costa Rica y Centroamérica"*.
- Mussi, R. (2022). Sociología del riesgo. *Revista Estado Abierto*, 6(2), 190. Obtenido de <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/311/290>
- Olivera, L. (2012). *Inseguridad ciudadana: imaginarios y hábitos en grupos de jóvenes*. Obtenido de Tesis Licenciatura en Sociología:

- https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26867/1/TS_Oli veraArtusLucia.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (18 de noviembre de 2018). *Violencia e inseguridad en las ciudades*. Obtenido de La violencia y la criminalidad en la región son esencialmente fenómenos urbanos.:
- <https://onuhabitat.org.mx/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>
- Ortega, H. (2019). *Informe de Gestion. Proceso de Rendición de Cuentas*. Obtenido de Comando de Policia de la Subzona Bolivar N° 2: <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/INFORME-DE-GESTI%C3%93N-2019-15.pdf>
- Oviedo, E. (1992). *Democracia y seguridad ciudadana en Chile*. Chile. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/violencia/oviedo.pdf>
- Paola Cossio, T. C. (2013). *Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local*. Obtenido de Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social.:
- <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1881/ttra so386.pdf?sequence=1>
- Programa de las Naciones Unidas. (15 de abril de 2014). *Seguridad Ciudadana*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana#:~:text=15%20de%20Abril%20de%202014,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de abril de 2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana#:~:text=15%20de%20Abril%20de%202014,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica>.
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 9. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/561/636>
- Quinto, D. (3 de mayo de 2021). *Juntas vecinales y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, Provincia de Concepción 2018*. Obtenido de Gestión del Desarrollo Social: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6981/T010_42613354_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Registro Oficial Suplemento. (21 de junio de 2017). *Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público*. Obtenido de Asamblea Nacional: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%C3%BAblico.pdf>
- Regonesi, E. L. (2000). *Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5979/S00110998_es.pdf

- Remóla, E. M. (1996). *El Sistema de la Seguridad Social*. Obtenido de Condicionamientos Sociologicos y Politicos: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElSistemaDeLaSeguridadSocial-2497126.pdf>
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Revista Paradigmas*, 2(1), 14. Obtenido de [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-GeneralidadesAcercaDeLasTecnicasDeInvestigacionCua-4942053%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-GeneralidadesAcercaDeLasTecnicasDeInvestigacionCua-4942053%20(1).pdf)
- Rojas, I. (2014). Juntas de Vecinos: Características y alcances de la participación social en organizaciones comunitarias territoriales. *Revista Cuhso, Cultura, Hombre, Sociedad*, 24(2), 147-151. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/801-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3093-1-10-20150602.pdf>
- Rudin, V. (enero de 2015). *Fortalecimiento Organizacional*. Obtenido de Cuaderno de trabajo de los participantes: <https://www.sinac.go.cr/ES/transprncia/Planificacin%20y%20Gestin%20BID/Capacitaciones%20del%20Proyecto/Cuaderno%20Fortalecimiento%20Organizacional.pdf>
- Sanchez, H. (15 de febrero de 2017). *Las Juntas Vecinales y su Contribución en la mejora de la Seguridad Ciudadana n el Distrito de Monsefú-Chiclayo 2016*. Obtenido de Tesis para obtener el Grado de Magister en Gestión Pública: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/2743/sanchez_dbh.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santillán, J. P. (2008). *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana* (Primera edición ed., Vol. 3). Quito-Ecuador: FLACSO sede Ecuador. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51879.pdf>
- Sierra, J. P. (2014). El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz. En J. Estrada, *Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas. Jose Estrada* (Primera Edición ed., pág. 47). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Obtenido de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/seguridad_ciudadana_visiones_compartidas-_jose_luis_estrada_rodriguez.pdf
- Soto, F. (2 de enero de 2023). Actos Delincuenciales siguen en aumento en la provincia Bolívar. *El Periodico Regional Los Andes*. Obtenido de <https://www.diariolosandes.com.ec/actos-delincuenciales-siguen-en-aumento-en-la-provincia-bolivar/>
- Thomé, H. (2004). *Victimizacion y cultura de la Seguridad Ciudadana en Europa*. Obtenido de Tesis Doctoral para optar al título de Doctor : <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2866/TOL356.pdf>
- Ulloa, C. C. (2022). Juntas vecinales y seguridad ciudadana. *Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 43. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1467/2041>
- UNIR. (4 de octubre de 2021). *Sociología criminal: ¿en qué consiste y qué estudia?* Obtenido de La sociología criminal ha ido evolucionando para aportar su explicación y previsión del delito desde diferentes paradigmas.: <https://www.unir.net/derecho/revista/sociologia-criminal/>

- USAID. (2020). *Fortalecimiento de la seguridad ciudadana con perspectiva de derechos humanos: concertación para la acción en Briceño y Caucasia*. Obtenido de Recomendaciones de política pública.: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00Z8XD.pdf
- Valle, A. (marzo de 2022). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación*. Obtenido de Facultad de Educación PUCP: <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>
- Vargas, A. A. (2000). Reseña de "Sociología del riesgo" de Niklas Luhmann. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 6(11), 153. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/316/31601109.pdf>
- Velásquez, R. M. (2015). Fortalecimiento de la Participación Comunitaria a través de la radio local. Una propuesta de investigación-Acción Participativa con jóvenes. *Revista Magallania*, 43(3), 87. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v43n3/art07.pdf>
- Veloz, D. (enero de 2010). *Las juntas de defensa del campesinado y la administración de Justicia Informal: Caso de la junta de defensa del campesinado del Tambo*. Obtenido de Tesis para obtener el título de Maestría en ciencias sociales con mención en estudios técnicos : <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3299/1/TFLACSO-2010DAVZ.pdf>
- Vicente Sánchez, I. A. (2020). Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador. *Revista Polo del Conocimiento*, 5(12), 762. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-AnalisisSobreSeguridadCiudadanaYDesarrolloLocalEnE-8042571.pdf>
- Villafuerte, D. (26 de abril de 2019). *Mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos*. Obtenido de Maestría en Gerencia para el Desarrollo Mención en Gerencia Social: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7022/1/T3027-MGD-Villafuerte-Mejoramiento.pdf>
- Vivanco, J. (2021). Seguridad Ciudadana: revisión sistematica. *Revista Centro Sur. Social Science Journal.*, 2. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/revistacentrosur,+22.pdf>
- Vuanello, R. (2009). Inseguridad urbana y sus efectos: percepción de los jóvenes. *Revista Criminalidad*, 51(2), 36. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v51n2/v51n2a03.pdf>

ANEXOS**Anexo 1.- Cuestionario de encuesta realizada a los habitantes de la comunidad La Vaquera**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

TEMA: “Las juntas vecinales como factor de fortalecimiento en la seguridad ciudadana. Comunidad la Vaquera, Echeandía, 2022”

Encuesta dirigida a los habitantes de la Comunidad La Vaquera, previo a obtener el título de Licenciada en Sociología.

1.- ¿Usted está de acuerdo que su comunidad cuente con una junta vecinal?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

2.- ¿Usted, algún familiar o conocido ha sido víctima de robo y/o asalto?

Hermano

Primo

Papás

Amigo

Yo

Ninguno

3.- ¿Para usted los actos delictivos son enfoques de inseguridad ciudadana?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

4.- ¿Cuál cree usted que es la principal la razón recurrente para que exista actos de delincuencia?

Falta de dialogo

Falta de educación

Desempleo

Formación de los padres – hábitos

Pobreza

5.- ¿Cree usted que la organización de reuniones en la comunidad será útil para fortalecer la junta vecinal?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

6.- ¿En base a las resoluciones tomadas por la comunidad cree que un miembro de su familia forme parte de la junta vecinal?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

7.- ¿Cree usted que en los últimos años la comunidad la Vaquera ha sufrido violencia o actos delincuenciales?

. Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

8.- ¿Usted cree que las fiestas clandestinas generan mayor inseguridad en la sociedad?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

9.- ¿Cree usted que las peleas y vandalismos son problemas de inseguridad en la comunidad?

. Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

10.- ¿Según usted un nivel de capacitación sería adecuado para ampliar la seguridad ciudadana en la comunidad?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

11.- ¿Cree usted que un mayor nivel de participación de los habitantes fortalecería las juntas vecinales?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

12.- ¿La ejecución de rondas en la comunidad cree que es indispensable para aumentar la seguridad ciudadana?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

13.- ¿Cree usted que la falta de educación en las personas genera y aumenta la inseguridad en la sociedad?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

14.- ¿Cree que su comunidad se ha organizado como vecinos para hacer frente a la inseguridad ciudadana?

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

15.- Cree que es necesario implementar las sirenas comunitarias para poder alertar los posibles actos de inseguridad en la comunidad.

Totalmente de acuerdo

En acuerdo

Es indiferente

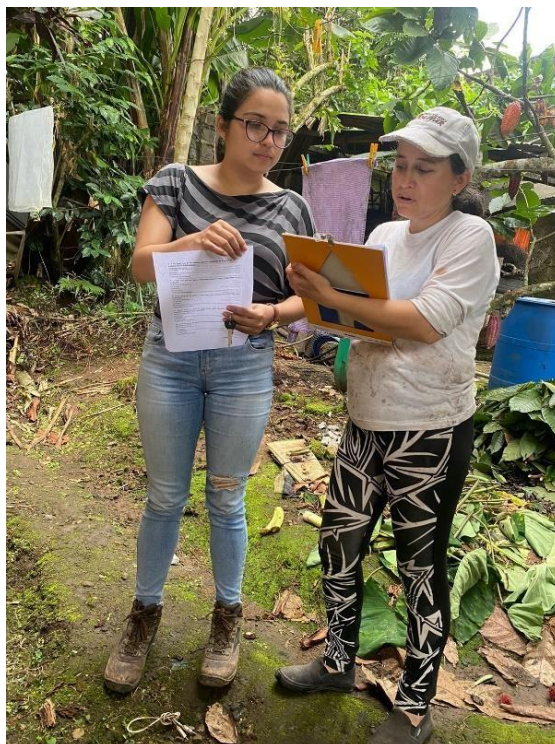
En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

Anexo 2.- Fotografías de encuestas realizadas a los habitantes







Representantes por familia	N° Habitantes por casa
1. Andrade Ivan	2
2. Averos Erick	1
3. Balarezo Ana	3
4. Balarezo Emilio	4
5. Balarezo Fernanda	1
6. Borja Guido	1
7. Borja Ligia	1
8. Borja Nelly	3
9. Carvajal Diego	1
10. Casalombo Jerson	2
11. Chariguaman Fernando	3
12. Chasi Adolfo	1
13. Chicaiza Javier	2
14. Chicaiza Maria	1
15. Espin Maria	3
16. Estrada Juliana	3
17. Fernandez Chasi Luis	1
18. Flores Pablo	2
19. Freire Erika	1
20. Garcia Espin Emmanuel	1
21. Garcia Merly	1
22. Gomez Jose	1
23. Guzman Anthony	1
24. Ledesma Lourdes	1
25. López Ariel	1
26. López Fernanda	2
27. Melendrez Aurelio	3
28. Melendrez Milton	3
29. Miranda Alexandra	3
30. Paredes Adrián Javier	4
31. Pico Danny	3
32. Pico Emilio	1
33. Pico Grerory	2
34. Ramirez Isac	3
35. Ramirez Pedro	1
36. Ramos Franklin	4
37. Salazar Jorge	5
38. Sanchez Hernan	2
39. Sanchez Mery	2
40. Sisa John	2
41. Sisa Pedro	1
42. Torres Marcelo	1

43. Torres Marta	2
44. Vasquez Agosto	2
45. Vega Byron	2
46. Vega Paul	2
47. Villacres Joselin	2
48. Viscarra Omar	2
49. Viscarra Samuel	2
50. Yanez Ariana	2